



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2019

CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL)



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C – 74
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 6233316
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de la Junta Directiva
Cámara de Comercio de Bogotá:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de la Cámara de Comercio de Bogotá y Subordinadas, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Cámara de Comercio de Bogotá y Subordinadas al 31 de diciembre de 2019, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Cámara de Comercio de Bogotá y Subordinadas, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 34 a los estados financieros consolidados en la cual se indica que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y como respuesta a la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19, el Gobierno de Colombia ordenó ciertas medidas que incluyen la restricción de la movilidad de las personas, entre otras, las cuales tendrán consecuencias en la actividad económica de la Cámara de Comercio de Bogotá y Subordinadas y por lo tanto afectarán la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo consolidados en el futuro. A la fecha de este informe, no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento subsecuente pueda generar en la Cámara de Comercio de Bogotá y Subordinadas, ya que dependerá de desarrollos futuros a nivel nacional e internacional, los cuales son inciertos.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de marzo de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Cámara de Comercio de Bogotá y subordinadas en relación con los estados financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá y subordinadas para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Cámara de Comercio de Bogotá y subordinadas o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Cámara de Comercio de Bogotá y subordinadas.



Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá y las subordinadas para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cámara de Comercio de Bogotá y las subordinadas deje de operar como un negocio en marcha.



- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Cámara de Comercio de Bogotá y subordinadas, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Odaly Rojas H.
Adaly Rojas Herrera

Revisor Fiscal de Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

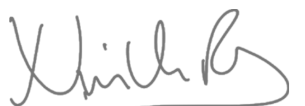
27 de marzo de 2020

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

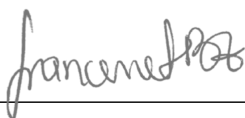
Estado de Situación Financiera Consolidado
(Expresados en miles de pesos)

| <u>Activo</u> | <u>Notas</u> | 31 de diciembre <u>de 2019</u> | 31 de diciembre <u>de 2018</u> |
|---|--------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Activo corriente: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (4) | \$ 124.058.431 | 115.381.324 |
| Cuentas por cobrar | (5) | 43.836.907 | 46.094.328 |
| Otros activos financieros | (6) | 167.752.176 | 90.901.769 |
| Otros activos no financieros | (7) | 5.714.776 | 4.156.836 |
| Inventarios | (8) | 3.236.447 | 2.394.252 |
| Activos por impuestos | (33) | 6.120.662 | 2.999.409 |
| Total activo corriente | | 350.719.399 | 261.927.918 |
| Activo no corriente: | | | |
| Propiedades y equipo, Neto | (9) | 1.283.419.258 | 1.257.182.501 |
| Intangibles | (10) | 36.971.775 | 37.905.350 |
| Derechos de uso | (11) | 4.517.742 | - |
| Propiedades de inversión | (12) | 270.852.910 | 241.415.407 |
| Otros activos financieros | (13) | 15.764.499 | 17.406.965 |
| Impuesto diferido activo | (33) | 124.129 | 268.164 |
| Total activo no corriente | | 1.611.650.313 | 1.554.178.387 |
| Total activo | \$ | 1.962.369.712 | 1.816.106.305 |
| <u>Pasivo y Patrimonio</u> | | | |
| Pasivo corriente: | | | |
| Cuentas por pagar | (14) | 110.553.333 | 114.165.468 |
| Pasivos por impuestos | (15) | 50.721 | 1.523.846 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | (16) | 1.178.144 | 1.656.710 |
| Otros pasivos financieros | (18) | 27.171.624 | 19.249.539 |
| Otros pasivos financieros - Derechos de uso | (18) | 2.015.486 | 1.834.219 |
| Ingresos recibidos por anticipado | (19) | 14.478.980 | 18.531.806 |
| Otros pasivos no financieros | | 162.105 | 257.995 |
| Total pasivo corriente | | 155.610.393 | 157.219.583 |
| Pasivo no corriente: | | | |
| Pasivo por impuestos diferidos | (33) | 34.972.713 | 42.106.639 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | (16) | 10.643.964 | 9.397.866 |
| Otras provisiones | (17) | 6.681.849 | 4.330.289 |
| Otros pasivos financieros | (18) | 75.086.901 | 54.355.692 |
| Otros pasivos financieros - Derechos de uso | (18) | 2.514.761 | 2.049.598 |
| Ingresos recibidos por anticipado | (19) | 166.626 | 165.058 |
| Pasivo contractual | (20) | 192.075.645 | 169.261.288 |
| Total pasivo no corriente | | 322.142.459 | 281.666.430 |
| Total pasivo | | 477.752.852 | 438.886.013 |
| Patrimonio: | | | |
| Fondo social | (21) | 403.452.254 | 376.183.181 |
| Reservas | (22) | 276.385.646 | 237.749.029 |
| Resultados acumulados | (23) | 571.198.038 | 572.613.822 |
| Resultado del ejercicio | | 101.816.948 | 65.504.867 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios | | 1.352.852.886 | 1.252.050.899 |
| Participaciones no controlantes | (24) | 131.763.974 | 125.169.393 |
| Total patrimonio | | 1.484.616.860 | 1.377.220.292 |
| Total pasivo y patrimonio | \$ | 1.962.369.712 | 1.816.106.305 |

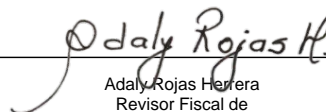
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal



Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T

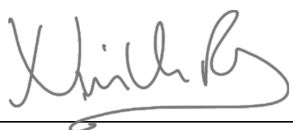


Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2020)

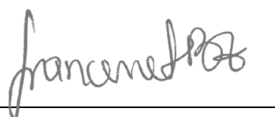
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
 Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado
 (Expresados en miles de pesos)

| Por el año que terminó el 31 de diciembre de: | | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos: | <u>Notas</u> | | |
| Operacionales: | | | |
| Ingreso neto de actividades ordinarias | (27) \$ | 565.323.309 | 514.119.183 |
| Otros ingresos | (28) | 43.381.014 | 9.422.727 |
| Ingresos financieros | (29) | 13.751.400 | 10.982.225 |
| | | <u>622.455.723</u> | <u>534.524.135</u> |
| | | | |
| Gastos | | | |
| Gastos de administración | (30) | 489.515.631 | 444.607.697 |
| Deterioro cuentas por cobrar | (5) | 2.435.705 | 1.463.654 |
| Otros gastos | (31) | 13.814.463 | 9.196.064 |
| Gastos Financieros | (32) | 7.563.366 | 745.299 |
| | | <u>513.329.165</u> | <u>456.012.714</u> |
| Gasto por impuesto a las ganancias | (33) | (686.562) | 9.129.692 |
| Utilidad del período | \$ | <u>109.813.120</u> | <u>69.381.729</u> |
| Resultado integral | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Resultado del ejercicio y resultado integral total | | <u>109.813.120</u> | <u>69.381.729</u> |
| Utilidad atribuible a: | | | |
| Participación no controladora | | 7.996.172 | 3.876.862 |
| Participación de la controlante | \$ | <u>101.816.948</u> | <u>65.504.867</u> |


Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal



Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T



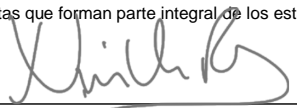
Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2020)

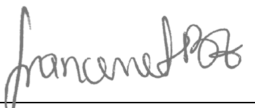
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS


Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado
(Expresados en miles de pesos)

| | Notas | 2019 | | | 2018 | | |
|--|-------|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | Total | Público | Privado | Total | Público | Privado |
| Años terminados el 31 de diciembre de: | | | | | | | |
| Ingresos: | | | | | | | |
| Ingreso neto de actividades ordinarias | (27) | \$ 565.323.309 | 246.177.995 | 319.145.314 | 514.119.183 | 224.827.103 | 289.292.080 |
| Otros ingresos | (28) | 43.381.014 | 27.728.058 | 15.652.956 | 9.422.727 | 2.669.364 | 6.753.363 |
| Ingresos financieros | (29) | 13.751.400 | 6.647.178 | 7.104.222 | 10.982.225 | 5.785.309 | 5.196.916 |
| | | <u>622.455.723</u> | <u>280.553.231</u> | <u>341.902.492</u> | <u>534.524.135</u> | <u>233.281.776</u> | <u>301.242.359</u> |
| Gastos | | | | | | | |
| Gastos de administración | (30) | 489.515.631 | 200.323.633 | 289.191.998 | 444.607.697 | 186.009.058 | 258.598.639 |
| Deterioro cuentas por cobrar | (5) | 2.435.705 | 23.984 | 2.411.721 | 1.463.654 | 2.699 | 1.460.955 |
| Otros gastos | (31) | 13.814.463 | 1.127.861 | 12.686.602 | 9.196.064 | 871.827 | 8.324.237 |
| Gastos financieros | (32) | 7.563.366 | 146.953 | 7.416.413 | 745.299 | 136.584 | 608.715 |
| | | <u>513.329.165</u> | <u>201.622.431</u> | <u>311.706.734</u> | <u>456.012.714</u> | <u>187.020.168</u> | <u>268.992.546</u> |
| Utilidad antes de impuestos | | \$ <u>109.126.558</u> | <u>78.930.800</u> | <u>30.195.758</u> | <u>78.511.421</u> | <u>46.261.608</u> | <u>32.249.813</u> |
| Gasto por impuesto a las ganancias | (33) | (686.562) | - | (686.562) | 9.129.692 | - | 9.129.692 |
| Utilidad del período | | \$ <u>109.813.120</u> | <u>78.930.800</u> | <u>30.882.320</u> | <u>69.381.729</u> | <u>46.261.608</u> | <u>23.120.121</u> |
| Resultado integral | | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Resultado del ejercicio y resultado integral total | | \$ <u>109.813.120</u> | <u>78.930.800</u> | <u>30.882.320</u> | <u>69.381.729</u> | <u>46.261.608</u> | <u>23.120.121</u> |
| Utilidad atribuible a: | | | | | | | |
| Participación no controladora | | 7.996.172 | 5.093.930 | 2.902.242 | 3.876.862 | 861.458 | 3.015.404 |
| Participación de la controlante | | \$ <u>101.816.948</u> | <u>73.836.870</u> | <u>27.980.078</u> | <u>65.504.867</u> | <u>45.400.150</u> | <u>20.104.717</u> |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.


Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal


Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T


Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2020)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
 Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
 (Expresados en miles de pesos)

| | <u>Notas</u> | <u>Fondo Social</u> | <u>Reservas</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Resultado del Ejercicio</u> | <u>Participaciones no controlantes</u> | <u>Total Patrimonio</u> |
|--|--------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------------|--|-------------------------|
| Saldo 01 de enero de 2018 | | \$ 348.207.547 | 211.481.189 | 569.392.578 | 57.955.074 | 122.495.815 | 1.309.532.203 |
| Traslado del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 (origen privado) | 21 | 27.975.634 | - | - | (27.975.634) | - | - |
| Apropiación reserva ocasional sobre el resultado del año 2017 (origen público y privado) | 22 | - | 26.267.840 | - | (26.267.840) | - | - |
| Movimiento del ejercicio subordinadas | 23 | - | - | 3.221.244 | (3.711.600) | 490.356 | - |
| Movimiento participación no controlantes | | - | - | - | - | 2.183.222 | 2.183.222 |
| Resultado del ejercicio | | - | - | - | 65.504.867 | - | 65.504.867 |
| Saldo 31 de diciembre de 2018 | | 376.183.181 | 237.749.029 | 572.613.822 | 65.504.867 | 125.169.393 | 1.377.220.292 |
| Traslado del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 (origen privado) | 21 | 27.269.073 | - | - | (27.269.073) | - | - |
| Apropiación reserva ocasional sobre el resultado del año 2018 | 22 | - | 38.636.617 | - | (38.636.617) | - | - |
| Movimiento del ejercicio subordinadas | 23 | - | - | (1.415.784) | 400.823 | 1.014.961 | - |
| Movimiento participación no controlantes | | - | - | - | - | 5.579.620 | 5.579.620 |
| Resultado del ejercicio | | - | - | - | 101.816.948 | - | 101.816.948 |
| Saldo 31 de diciembre de 2019 | | \$ <u>403.452.254</u> | <u>276.385.646</u> | <u>571.198.038</u> | <u>101.816.948</u> | <u>131.763.974</u> | <u>1.484.616.860</u> |

Véanse las notas que forma parte integral de los estados financieros consolidados.



Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal



Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T



Odaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. . 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2020)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

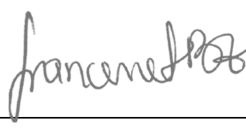
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
(Expresados en miles de pesos)

| Por el año que terminó el 31 de diciembre de: | <u>Notas</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------|-----------------------|--------------------|
| Flujo de efectivo por las actividades de operación: | | | |
| Resultado del ejercicio | | \$ 101.816.948 | 65.504.867 |
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | | |
| Amortización (Intangibles) | 10 y 30 | 8.179.512 | 8.261.051 |
| Amortización (Derechos de Uso) | 11 | 2.639.380 | - |
| Deterioro de propiedad y equipo | 9 | - | 17.825 |
| Deterioro de intangibles | 31 | - | 2.974.139 |
| Depreciación | 9 y 30 | 20.341.871 | 21.488.624 |
| Deterioro cuentas por cobrar, neta | 5 | 1.565.776 | 653.576 |
| Deterioro / Perdida de Inventarios | 30 y 31 | 226.075 | 96.402 |
| Provisión de contingencias, neta | 17 | 2.351.560 | 804.490 |
| Utilidad venta otros activos financieros | 28 | (3.638) | (20.107) |
| (Utilidad) pérdida en Intagibles | 31 | 627.209 | - |
| Pérdida (Utilidad) en venta de activos, neta | 28 y 31 | 2.009.646 | (1.232.619) |
| Impuesto a las Ganancias | 33 | (686.562) | 9.129.692 |
| Cambios en activos y pasivos operacionales | | | |
| Cuentas por cobrar | 5 | (1.611.186) | (15.114.875) |
| Otros activos no financieros | | (1.557.940) | (1.389.499) |
| Inventarios | | (1.068.270) | 1.160.276 |
| Cuentas por pagar | | (3.612.135) | (7.112.747) |
| Impuestos corrientes y diferidos | | (9.545.564) | (12.367.676) |
| Provisiones por beneficios a empleados | | 767.532 | 1.322.139 |
| Otros pasivos financieros | | 37.239.146 | 11.308.527 |
| Ingresos recibidos por anticipado | | (4.051.258) | 3.080.349 |
| Otros pasivos no financieros | | (95.890) | (7.380.096) |
| Intereses pagados por arrendamiento financiero | | (402.490) | (194.704) |
| Intereses pagados obligaciones financieras | 32 | (7.730.738) | (551.225) |
| Impuestos a las ganancias pagado | | (1.352.144) | 2.164.565 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | \$ 146.046.840 | 82.602.972 |
| Flujo de efectivo por las actividades de inversión: | | | |
| Dividendos recibidos | 28 | 2.302.831 | 1.967.037 |
| Otros activos financieros | | (75.204.303) | (11.123.495) |
| Producto de la venta de propiedades y equipo | | - | 5.000.001 |
| Compras de activos intangibles | 10 | (8.302.293) | (15.130.313) |
| Compra de propiedades y equipo | 9 | (52.786.860) | (87.779.174) |
| Compras propiedades de Inversión | 12 | (19.434.678) | (87.175.783) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | | \$ (153.425.303) | (194.241.728) |
| Flujo de efectivo por las actividades de Financiación | | | |
| Pago de obligaciones por arrendamiento financiero | | (2.335.583) | (1.065.489) |
| Pasivo contractual | 20 | 12.811.533 | 66.677.210 |
| Participaciones no controlantes - interés minoritario | 24 | 6.594.581 | 2.673.578 |
| Reservas - no societarias | | 400.823 | (3.711.598) |
| Ganancias acumuladas - no societarias | 23 | (1.415.784) | 3.221.244 |
| Efectivo neto provisto en las actividades de financiación | | 16.055.570 | 67.794.946 |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | | 8.677.107 | (43.843.810) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | | 115.381.324 | 159.225.134 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | | \$ <u>124.058.431</u> | <u>115.381.324</u> |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Nicolás Uribe Rueda
Representante Legal



Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T



Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2020)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
A 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019 incluyen la Cámara de Comercio de Bogotá (matriz) y las siguientes subordinadas que se clasifican en:

Societarias: su patrimonio está conformado por los aportes efectuados por la matriz y otras entidades, generando un derecho sobre el patrimonio en proporción al monto de los aportes, la participación efectuada por otras entidades se presenta en el patrimonio consolidado como Otras participaciones no controlantes. Las entidades societarias subordinadas de la matriz son:

- Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
- Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A.
- Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB

No Societarias: su patrimonio también está conformado por los aportes de la matriz y otras entidades, aunque la matriz tiene el control, debido a la naturaleza jurídica (entidades sin ánimo de lucro) ninguno de los aportes realizados genera un derecho de participación residual sobre el patrimonio. Las entidades no societarias subordinadas de la matriz son:

- Corporación Ambiental Empresarial – CAEM
- Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación de Bogotá – CORPARQUES
- Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región – Invest in Bogotá
- Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL

La Cámara de Comercio de Bogotá (matriz) es una institución autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativo y gremial, constituida por iniciativa de los comerciantes de Bogotá. Fue creada en 1878 y organizada legalmente mediante el Decreto 062 del 11 de febrero de 1891 de acuerdo con lo establecido en la Ley 111 del 28 de diciembre de 1890. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio. La Cámara tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la Avenida el Dorado No. 68D-35.

La Cámara de Comercio de Bogotá es una institución de servicios, tiene como propósito superior: ser aliado para que el sueño empresarial se vuelva realidad, sea sostenible, genere valor compartido y lograr una Bogotá – Región próspera con más y mejores empresas.

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Bogotá consiste en facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, incrementar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confiabilidad en la prestación del servicio.

Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca, es una Sociedad Anónima constituida por Escritura Pública número 3640, del 18 de julio de 1955, de la Notaría Segunda de Bogotá D.C., con una duración hasta julio de 2099. Su objeto social es organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero. El porcentaje de participación directa de la matriz es del 79,74% y participación indirecta, mediante la subordinada

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

CAEM, del 9,43%. La Corporación tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 37 No. 24-67.

Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A., es una Sociedad Anónima de carácter privado, según consta en la Escritura Pública No. 000743 de la Notaría 5 de Bogotá del 21 de marzo de 2001 con un período de cien años de duración. La dirección de su sede principal es Carrera 7 No. 26-20 pisos 18,19 y 31 de la Ciudad de Bogotá, Colombia. Certicámara S.A., tiene por objeto principal el desarrollo, comercialización, distribución, venta y soporte de todo tipo de aplicaciones informáticas o electrónicas, dispositivos de hardware y de cualquier mecanismo de autenticación en medios electrónicos o presenciales de origen nacional e internacional, incluyendo la autenticación biométrica a través de la verificación de la huella dactilar ante la base de datos biográfica y biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil; la prestación de cualquier tipo de servicio de certificación digital o electrónica, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, certificación de firmas electrónicas o digitales, expedición de certificados de estampado cronológico y todos aquellos servicios contemplados en el artículo 30 y demás artículos de la Ley 527 de 1999. El porcentaje actual de participación directa de la matriz es del 53.51%.

Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB, se constituyó con el objetivo de construir el Centro Internacional de Convenciones de Bogotá. La Cámara de Comercio de Bogotá, Fontur y Corferias S.A., constituyeron el Patrimonio autónomo en octubre de 2014. Se suscribió un contrato de Fiducia Inmobiliaria de Administración y Pagos con Fiduciaria Bogotá S.A. El Patrimonio Autónomo tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la calle 67 No. 7-37 piso 3. El porcentaje actual de participación directa de la matriz por los aportes efectivamente realizados es del 65,62%, y la participación indirecta mediante la subordinada Corferias S.A. es de 18,77%.

Corporación Ambiental Empresarial – CAEM, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 25 de marzo de 1983, reconocida como persona jurídica mediante Resolución número 1470 del 18 de abril de 1983, proferida por el Ministerio de Justicia, inscrita en el registro de entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Su objeto social, es contribuir a mejorar el entorno, con el propósito de promover la competitividad de las empresas productivas, para lo cual podrá gestionar y operar proyectos, prestar servicios de asesoría y consultoría ambiental, desarrollar, transferir y capacitar en tecnologías y procesos más limpios. Ello podrá realizarlo directamente o con otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales. CAEM tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 68 No. 30-15 Sur.

Corporación para el Desarrollo de Parques y la Recreación en Bogotá – CORPARQUES, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 30 de enero de 1995, reconocida como persona jurídica mediante Resolución Especial número ciento sesenta y tres (163) del 06 de abril de 1995, proferida por la Alcaldía Mayor de Santa Fé de Bogotá. Corparques tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la transversal 71D No. 6-30 Sur.

La Corporación tiene como objeto principal la construcción, dotación y administración de parques recreativos, deportivos o de esparcimiento. La prestación de servicios de asesoría para diseño, equipamiento, construcción y puesta en marcha de proyectos de entretenimiento. La promoción y desarrollo de actividades de recreación y la organización de eventos deportivos, culturales, artísticos, afines y similares. Igualmente, podrá adelantar programas de índole social, relativos a la salud o tendientes a promover el desarrollo regional. Actualmente administra el parque Mundo Aventura.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región, INVEST IN BOGOTÁ, fué constituida por Escritura Pública No.0003707 del 4 de septiembre de 2006 en la Notaría No.38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006 bajo el No. 00106933 del Libro I de las Corporaciones. Es una Corporación mixta sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y presidida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá. La Corporación tiene como misión la coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyen a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión, e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios. Invest in Bogotá tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 7 No. 71-21 Torre B, oficina 407.

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL, fundada en 2001, legalizada por Escritura Pública No.1518 del 1 de abril de 2001, de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, es una institución sin ánimo de lucro, personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 598 del 2 de abril de 2001 y por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, con registro ICFES 2738. UNIEMPRESARIAL tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 33 No. 30-20. La Fundación busca dentro de sus objetivos implementar en Colombia el modelo de educación de alternancia, con el que se logrará una mayor cohesión entre empresarios y estudiantes.

Los siguientes son los valores de activo, pasivo, patrimonio y resultados incluidos en la consolidación:

| | A 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
|--|---------------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------------|----------------|----------------------|
| | ACTIVO | % | PASIVO | % | PATRIMONIO | % | RESULTADO |
| | | Participación | | Participación | | Participación | |
| Cámara de Comercio de Bogotá (Matriz) | \$1.392.737.459 | 48,24% | 77.002.328 | 14,63% | 1.315.735.131 | 55,74% | 100.387.423 |
| Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. | 929.246.352 | 32,19% | 412.014.279 | 78,27% | 517.232.073 | 21,91% | 30.294.202 |
| CERTICAMARA S.A. | 44.143.119 | 1,53% | 20.692.448 | 3,93% | 23.450.671 | 0,99% | (808.810) |
| Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá | 419.467.961 | 14,53% | 3.772.859 | 0,72% | 415.695.102 | 17,61% | 32.632.477 |
| CAEM | 61.945.217 | 2,15% | 970.997 | 0,18% | 60.974.220 | 2,58% | 3.482.809 |
| CORPARQUES | 19.238.204 | 0,67% | 6.929.957 | 1,32% | 12.308.247 | 0,52% | (2.772.177) |
| UNIEMPRESARIAL | 15.951.681 | 0,55% | 2.387.584 | 0,45% | 13.564.097 | 0,57% | 1.538.875 |
| Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región | 4.333.700 | 0,15% | 2.641.635 | 0,50% | 1.692.065 | 0,07% | 503.430 |
| TOTAL | 2.887.063.693 | 100,00% | 526.412.087 | 100,00% | 2.360.651.606 | 100,00% | 165.258.229 |
| ELIMINACIONES | (924.693.981) | | (48.659.235) | | (876.034.746) | | (63.441.281) |
| TOTAL CONSOLIDADO | \$1.962.369.712 | | \$477.752.852 | | \$1.484.616.860 | | \$101.816.948 |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

| A 31 de Diciembre de 2018 | | | | | | | |
|--|-------------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|----------------------------|
| | ACTIVO | % | PASIVO | % | PATRIMONIO | % | RESULTADO |
| | | Participación | | Participación | | Participación | |
| Cámara de Comercio de Bogotá (Matriz) | \$1.285.070.333 | 47,95% | 69.135.935 | 14,19% | 1.215.934.398 | 55,44% | 67.685.489 |
| Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. | 876.959.651 | 32,72% | 376.658.710 | 77,31% | 500.300.941 | 22,81% | 26.548.965 |
| CERTICAMARA S.A. | 39.619.696 | 1,48% | 16.121.276 | 3,31% | 23.498.420 | 1,07% | 306.262 |
| Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá | 376.560.957 | 14,05% | 11.184.598 | 2,30% | 365.376.359 | 16,66% | 5.236.828 |
| CAEM | 59.507.542 | 2,22% | 1.037.113 | 0,21% | 58.470.429 | 2,67% | 3.136.004 |
| CORPARQUES | 21.773.635 | 0,81% | 6.693.210 | 1,37% | 15.080.425 | 0,69% | (2.634.423) |
| UNIEMPRESARIAL | 17.384.945 | 0,65% | 5.359.723 | 1,10% | 12.025.222 | 0,55% | (2.297.940) |
| Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región | 3.414.579 | 0,13% | 1.018.622 | 0,21% | 2.395.957 | 0,11% | 1.207.322 |
| TOTAL | 2.680.291.338 | 100,00% | 487.209.187 | 100,00% | 2.193.082.151 | 100,00% | 99.188.507 |
| ELIMINACIONES | (864.185.033) | | (48.323.174) | | (815.861.859) | | (33.683.640) |
| TOTAL CONSOLIDADO | <u>\$1.816.106.305</u> | | <u>\$438.886.013</u> | | <u>\$1.377.220.292</u> | | <u>\$65.504.867</u> |

La matriz utiliza para la medición de las inversiones en subordinadas, el método de la participación, en cumplimiento del Decreto 2496 de 2015, artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la Parte I del Libro II) que establece la aplicación de acuerdo con el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28.

1.1 Corrección del estado financiero Consolidado

En relación con la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019:

- El estado de situación financiera consolidado presentado originalmente por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, ha sido revisado para presentar correctamente los saldos de las propiedades de inversión y pasivo contractual de la subordinada Corferias S.A., debido a la existencia de un componente financiero significativo e intereses capitalizados. El impacto fue de \$7.523.466.
- El estado de flujos de efectivo consolidado presentado originalmente por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, ha sido revisado para presentar correctamente la partida de "otros pasivos no financieros", como "pasivo contractual" dentro del efectivo neto provisto por las actividades de financiación en lugar de efectivo neto provisto por actividades de operación y también para presentar adecuadamente partidas no monetarias por traslados, incluidas en la línea de compras de propiedades y equipo, dentro de las actividades de inversión, provenientes de la subordinada Corferias S.A.
- También ha revisado la revelación adecuada de la política para indicar la medición de las Propiedades de Inversión al costo; política que se mantendrá vigente mientras la propiedad de inversión se encuentre en construcción.

La Matriz no considera que el impacto de la corrección del período anterior sea material para el estado financiero consolidado del periodo 2018.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(2) Bases de Preparación

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros consolidados. Este es el primer conjunto de estados financieros anuales en los que se ha aplicado la NIIF 16 - Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en el literal (e).

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en los resultados y costo amortizado como se indica más adelante en la respectiva política contable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde operan la matriz y sus subordinadas (pesos colombianos).

El desempeño de la matriz y sus subordinadas se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos a la fecha de presentación de los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 – numeral 3, estimación de deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 16 – numeral 1 y 2 estimación pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo
- Nota 17 – numeral 1 y 2 estimación de otras provisiones
- Nota 25 – contingencias por litigios y demandas
- Nota 33 – impuesto diferido

e) Cambios en políticas contables significativas

La Matriz y sus subordinadas han aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

Con excepción de los cambios mencionados a continuación, la matriz y sus subordinadas han aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

Inicialmente, se aplicó la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. Debido al método de transición elegido por la matriz y sus subordinadas en la aplicación de estos estándares, la información comparativa presentada para el 2018 en estos estados financieros separados no ha sido re-expresada, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, la matriz y subordinadas determinaban al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4 – “Determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento”. La matriz y subordinadas ahora evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento, como se explica en la Nota 3 (ñ).

En la transición a la NIIF 16, en la matriz y subordinadas se eligió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. Aplicando la NIIF 16 solo a los contratos previamente identificados como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero 2019.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, la matriz y subordinadas arriendan algunos activos, incluyendo equipos de TI e inmuebles. Anteriormente, en su calidad de arrendatario, clasificaban los arrendamientos como operativos o financieros basado en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a la matriz y subordinadas. Bajo la NIIF 16, se reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance. Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la matriz y subordinadas distribuyen la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

a. Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo la NIC 17.

Anteriormente, la matriz y subordinadas clasificaban los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la NIC 17. En el periodo 2019, para estos arrendamientos, los pasivos de arrendamiento de la matriz se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados, usando como tasa el costo de oportunidad para evaluar las diferentes inversiones o decisiones financieras de la matriz, como tasa libre de riesgo, la curva de los TES tasa fija de los títulos emitidos por el Gobierno Nacional. Se toma como referencia el plazo definido en la evaluación para ubicarla en el tramo de la curva correspondiente o el título TES de referencia en el mercado secundario publicado por el Banco de la República disponible el día de la evaluación. En las subordinadas Invest in Bogotá y Certicámara S.A., el pasivo financiero se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan a la fecha de inicio, descontados usando como tasa incurrida en créditos de similares características de acuerdo a lo establecido por el Banco de la República. Como resultado al procedimiento anteriormente indicado las subordinadas Invest in Bogotá y Certicámara S.A, utilizan la tasa incremental para préstamos, obtenida del contrato con cada una de las entidades financieras para créditos de leasing, de acuerdo a las tablas de amortización de cada uno de los contratos.

La matriz al 1 de enero de 2019 no identificó contratos de arrendamiento de inmuebles, que bajo la NIC 17 tenían el tratamiento contable de arrendamiento operativo, por lo cual, no se produjo un impacto a 1 de enero de 2019 en la aplicación por primera vez de la NIIF 16; sin embargo, durante lo corrido del periodo 2019 se registraron nuevos contratos de arrendamiento a los cuales se le aplicó NIIF 16.

Durante el periodo 2019 la matriz reconoció nuevos activos y pasivos, producto de los arrendamientos operativos de las instalaciones de la Sedes comunitarias de Engativá, Tunjuelito, Ubaté y Chía. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con estos arrendamientos cambia de concepto ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un gasto por amortización de Activos por Derechos de Uso y el gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso son medidos al costo, que comprende el valor presente de los pagos por el contrato de arrendamiento descontados utilizando una tasa de interés implícita en el arrendamiento, que corresponde a la mejor estimación del costo de capital teniendo en cuenta la fecha de inicio y la duración del activo por derecho de uso. La matriz y subordinadas han probado sus activos por derecho de uso por deterioro en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

La matriz y subordinadas utilizaron varias soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, la matriz y subordinadas:

- (1) No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- (2) No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor.
- (3) Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial.
- (4) Utilizó el método retrospectivo modificado, sin afectar la vida útil remanente de los activos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

b. Arrendamientos clasificados como arrendamiento financiero bajo la NIC 17.

La matriz y subordinadas Certicamara S.A arriendan varios artículos de equipos de TI; estos arrendamientos fueron clasificados como arrendamientos financieros bajo la NIC 17 a diciembre 31 de 2018. Para estos arrendamientos financieros, el valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 fueron determinados al valor en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento bajo la NIC 17 inmediatamente antes de esa fecha, es decir a diciembre 31 de 2018, con lo cual no se generó ninguna cifra de ajuste por diferencia de valoración. En la nota 10 se presenta la conciliación producto de la adopción de esta norma.

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de consolidación

(i) Subordinada

La subordinada es una entidad controlada por la Cámara. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Cámara (matriz) controla a una entidad cuando tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y/o tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de subordinadas son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

La matriz consolida la información financiera en las subordinadas societarias y no societarias.

En cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia, el método de consolidación aplicado es el método de Integración global, en donde:

- Combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la matriz con los de su subordinada.
- El patrimonio de las subordinadas societarias se elimina contra el importe en libros de la inversión registrado en la matriz por el porcentaje de participación.
- Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intra-grupo relacionado con transacciones entre la matriz y sus subordinadas.

La matriz y sus subordinadas establecieron las mismas políticas contables, en el reconocimiento y medición para las transacciones de la misma clase y naturaleza.

Los estados financieros de las subordinadas utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo periodo y a la misma fecha de presentación que los de la matriz.

(ii) Partes relacionadas

La matriz reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinadas, asociadas, personal clave de la gerencia, junta directiva y accionistas.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(iii) Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subordinada, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subordinada y ésta se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del período solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del período.

(iv) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías de la matriz, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la matriz en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la matriz y sus subordinadas las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

| País | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|----------|-------------|-----------|
| Colombia | \$ 3.277,14 | 3.249,75 |

c) Instrumentos Financieros (incluye efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, inversiones en instrumentos de patrimonio, otros activos financieros, cuentas por pagar y otros pasivos financieros)

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable. El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de cada entidad para gestionar los activos financieros y

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Medición posterior

Los activos y pasivos financieros se miden a su valor razonable o a costo amortizado, siguiendo la intención del modelo de negocio para el manejo de los instrumentos financieros.

Modelo de negocio para la administración de los instrumentos financieros

Las inversiones temporales de la matriz y subordinadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y un vencimiento fijado para obtener los flujos de efectivo contractuales, la matriz y subordinadas no necesitan mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento, la matriz y subordinadas puede vender un activo financiero para financiar activos o cumplir programas y proyectos de la Entidad dentro de sus funciones

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Activos financieros a valor razonable

El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Los siguientes activos financieros se reconocen al valor razonable: Efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos financieros y cuentas por cobrar a clientes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La subordinada Corferias S.A., presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla en la nota 12 de Otros activos financieros no corrientes.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la matriz y sus subordinadas en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en caja general.
- Cajas menores moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias moneda funcional y extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días.
- Fondos de inversión colectiva.

Adicionalmente, los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la matriz y sus subordinadas se presentarán como pasivos financieros.

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la matriz y sus subordinadas como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el costo de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. La matriz ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo de la matriz y subordinadas se medirán por el importe de la factura original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas con los clientes, las cuales están dentro de los términos normales del negocio.

La matriz y las subordinadas determinan el valor razonable de sus cuentas por cobrar y por pagar de largo plazo (vencimiento definido a más de 12 meses), que no tienen ningún interés establecido, utilizando un método de valoración de flujos de caja descontados. Bajo este método, el valor razonable puede ser estimado como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés vigente en el mercado para un instrumento similar (en la moneda, el plazo, el tipo de tasa de interés y otros factores).

Deterioro cuentas por cobrar

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida, es decir calculando el riesgo de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la matriz y subordinadas consideran información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica que se tiene y en una evaluación crediticia.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

La matriz y subordinadas asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 90 días, plazo máximo autorizado de acuerdo con las políticas de crédito que ha establecido la Entidad. No obstante, la matriz considera que una cuenta por cobrar presenta riesgo de incumplimiento cuando ha sobrepasado los 16 días de creada independientemente del plazo contractual, con lo cual se aplican los ratios de incumplimiento establecido de acuerdo con la política. La matriz y subordinadas, en busca de minimizar el riesgo de crédito establece requisitos previos al otorgamiento de crédito, que son de estricto cumplimiento por las áreas responsables que tienen esta modalidad de venta.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación de la probabilidad de pérdidas crediticias y dado que se tratan de partidas comerciales sin componente de financiación significativo se aplica el enfoque simplificado y se provisiona un deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Las deducciones por pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se deducen del valor en libros bruto de los activos. De otro lado, la matriz realiza el castigo sobre aquellas partidas que tengan más de 540 días de vencidas y que tengan diagnóstico de irrecuperabilidad, previa aprobación del comité de cartera de la matriz.

Considerando que el saldo de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con características similares de riesgo, que los saldos no tienen un componente significativo de financiación, la matriz establece los siguientes ratios, basados en la experiencia histórica que se ha tenido a lo largo de la vida del instrumento.

El siguiente es el detalle de los porcentajes de deterioro de la matriz:

| Días vencidos | 16-90 Días | 91 – 120 Días | 121–150 Días | 151 - 180 Días | > 181 Días |
|-------------------------|------------|---------------|--------------|----------------|------------|
| Ratio de incumplimiento | 1,22% | 10% | 30% | 50% | 100% |

En relación con las subordinadas más representativas, los siguientes son los porcentajes de deterioro:

- La subordinada Corferias S.A estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

| Días Vencidos | 0 - 90 días | 91 - 150 días | 151 - 365 días | | Más de 365 días |
|---------------------------|-------------|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| Ratios por Incumplimiento | 0% | 10% | Mayores a 4 SMLV: 70% | Menores a 4 SMLV: 90% | 100% |

- La subordinada Certicámara S.A estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

| Días Vencidos | 0-30 | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-150 | 151-180 | 181-360 | mayor 360 |
|---------------------------|-------|-------|--------|--------|---------|---------|---------|-----------|
| Ratios por Incumplimiento | 0,60% | 2,50% | 12,60% | 20% | 30% | 50% | 80% | 100% |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- La subordinada Corparques estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

| Días Vencidos | 0-30 | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-360 | mayor 360 |
|----------------------------------|------|-------|-------|--------|---------|--------------|
| Ratios por Incumplimiento | 0% | 0,50% | 1% | 1,5% | 2% | 100% |

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio que no cotizan en un mercado público se miden a valor razonable. La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte.

Otros Activos Financieros

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de las mismas, se registran en el otro resultado integral. La subordinada Corferias S.A, posee inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales en las entidades: Alpopular Almacén General de Deposito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros.
- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de las mismas, se registran y en el estado de resultados. La Matriz y la subordinada Corferias S.A, poseen inversiones medidas al costo menos el deterioro, ver nota 13.

La participación de la matriz en Fiducoldex S.A y de la subordinada Corferias S.A. en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 2.3 y 2.4 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, dada la no materialidad de la cifra y la relación costo beneficio, la medición posterior de esta inversión es al costo.

- **Al valor razonable con cambios en resultado:** La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La subordinada Corferias S.A., mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Rio S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente y posteriormente por el valor de la transacción que se asemeja a su valor razonable. Ver nota 18.

Ingresos recibidos por anticipado

Los pasivos por ingresos recibidos por anticipado son reconocidos inicialmente y posteriormente por el valor de la transacción que se asemeja a su valor razonable. Estos son originados en la matriz y las subordinadas por dinero recibido de forma anticipada por parte de los clientes. Ver nota 19.

Pasivos contractuales

La subordinada Corferias S.A., registra pasivos contractuales por el valor original de la transacción más un componente de financiación significativo debido a que el pago al tercero es a través de la entrega de bienes vendidos en forma anticipada y con un plazo superior a un año.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

d) Propiedades y Equipo

Se entenderá como propiedades y equipo para la matriz y sus subordinadas con excepción de la subordinada Corparques, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un año. En la subordinada Corparques, se entenderá como propiedades y equipo, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a dos (2) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un año.

Reconocimiento inicial

El costo de un elemento de propiedades y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la matriz y subordinadas.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Costos posteriores

La matriz y sus subordinadas incurren en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de propiedades y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren. Estos costos y gastos son incurridos para mantener el potencial de generación de beneficios económicos futuros de un activo como que se esperaban cuando el activo fue adquirido originalmente.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la matriz y sus subordinadas aplican el modelo del costo para medir todas sus propiedades y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

Los terrenos y edificaciones se tratan como activos separados para fines de depreciación, los edificios tienen una vida útil limitada y son activos depreciables. Para la propiedad horizontal, no será necesario separar el terreno de la construcción y se tratarán como activos depreciables en el rubro de construcciones.

Los valores residuales se basan en precios corrientes a la fecha del balance, sin considerar cambios de precios futuros. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. El valor residual para la matriz y subordinadas generalmente es insignificante y, por lo tanto, es irrelevante para el cálculo del importe depreciable, excepto para la clase de activos de Edificios, que se tiene como importe depreciable el costo del activo menos su valor residual, el cual corresponde al 10% del costo de adquisición del inmueble.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Edificios entre 30 y 80 años
- Maquinaria y equipo 10 años
- Equipo de oficina 5 y 10 años
- Equipo de cómputo 3 a 5 años
- Equipos de transporte 5 años
- Atracciones mecánicas 10 a 25 años
- Mejoras en propiedad ajena, vida útil por la duración del contrato.
- Otras propiedades y equipo: Libros de biblioteca 2 años, Semovientes 2 a 10 años, bienes de arte y cultura 5 años, Equipo médico 5 años y Equipos de restaurante 10 años.

Baja en cuentas de propiedad y equipo

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso o disposición.

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Para la medición de las propiedades de inversión en su reconocimiento inicial y posterior, la subordinada Corferias S.A. eligió como política contable el modelo del costo (acorde a lo permitido en la NIC 40.30). Política que se mantendrá vigente mientras la propiedad de inversión se encuentre en construcción.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la construcción de las propiedades de inversión. El costo de propiedades de inversión construidas por la subordinada Corferias S.A., incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por prestamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

f) Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de primeras entradas, primeras salidas, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

g) Activos Intangibles

Reconocimiento inicial y posterior

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y sólo si cumple lo siguiente:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la matriz;
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Posteriormente, al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Periodo y métodos de amortización

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

A continuación, se detallan los activos intangibles de la matriz y sus subordinadas:

Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la vida estimada está entre 1 y 5 años.

Software

El costo asociado con el mantenimiento del software se reconoce como un gasto. La vida útil estimada está entre 1 y 5 años.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Proyectos tecnológicos

Incluye los costos en que incurre la matriz y sus subordinadas en proyectos de renovación y actualización de la plataforma tecnológica, se capitalizan los costos previo análisis de la viabilidad y disponibilidad de los recursos necesarios para desarrollar el proyecto tecnológico. La vida útil estimada está entre 1 y 6 años.

Proyectos tecnológicos de Certificación

La subordinada Certicámara S.A., ofrece mecanismos de autenticación, seguridad y documento electrónico, con lo cual se desarrolla un portafolio en el que se destacan: las firmas digitales, biometría, firmas electrónicas, seguridad en redes y datos, gestión documental y plataformas de cero papel, entre otros. La vida útil estimada para éste grupo de intangibles es de 15 años.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, Certicámara S.A. llevó a cabo una revisión del ciclo de vida del portafolio de productos, evaluando la necesidad del mercado en utilizar este tipo de tecnologías, que ofrecen validez jurídica, a través de la autenticidad, integridad y no repudio de las transacciones; las cuales han tenido un crecimiento significativo, impulsado por el aumento de conexiones a Internet, la adquisición y uso de dispositivos móviles y la constante dinámica normativa que permite dar mayor validez jurídica a los procesos electrónicos, permitiendo que cada día sean mayores el número de entidades y empresas que quieran adoptar procesos de transformación digital. Producto de lo anterior, la vida útil esperada de éstos activos intangibles se modificó de 6 meses en adelante a 180 meses teniendo en cuenta que las tendencias tecnológicas de estos desarrollos tienen un ciclo de adopción de 15 años.

Marcas adquiridas

Las marcas adquiridas tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la vida estimada está entre 15 y 25 años. Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de reporte y se ajustan si es apropiado hacerlo.

h) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Los beneficios a corto plazo son: salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta de la matriz y sus subordinadas en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. La matriz tiene como beneficio a largo plazo los lustros o quinquenios, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

Planes de beneficios definidos

Para la matriz y la subordinada Corferias S.A., comprende las pensiones de jubilación, para lo cual efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de los mismos como una provisión por beneficio definido.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de la unidad de créditos proyectados.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios económicos futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la matriz y sus subordinadas de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La matriz y sus subordinadas reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la matriz y sus subordinadas tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se estará obligado a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Para los litigios, la matriz y subordinadas se basan en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informan el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

j) Contingencias

Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte de la matriz y subordinadas, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Las contingencias se califican como probables, eventuales o remotas. Son Contingencias probables aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros, razón por la cual, se registra un pasivo estimado. Son contingencias eventuales aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir. Son contingencias remotas aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. La calificación y cuantificación de las contingencias se ajusta al menos al cierre de cada período, cuando sea el caso con fundamento en el concepto de expertos. Para las contingencias calificadas como eventuales o remotas, no se registra pasivo estimado, únicamente se revelan en los Estados Financieros.

k) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido.

La matriz no contabiliza provisión para impuestos porque es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos ingresos gravables según el artículo 23 del Estatuto Tributario serán los generados en actividades industriales o de

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

mercadeo. Durante los años 2018 y 2017 no se efectuaron transacciones de dicha índole, por lo tanto, no se contrajo ninguna obligación tributaria.

Las subordinadas (Corferias S.A y Certicámara S.A) calculan la provisión para impuesto de renta con base en la renta gravable estimada, el efecto de las diferencias temporarias implica la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

Las subordinadas no societarias (CAEM, CORPARQUES, Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región y UNIEMPRESARIAL), se enmarcan dentro de las entidades sin ánimo de lucro de Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819, el cual queda así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el Artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

- (a) Que estén legalmente constituidas.
- (b) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- (c) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1..."

Las entidades que, al 31 de diciembre de 2016, se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 "Contribuyentes del régimen tributario especial" las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

Las subordinadas no societarias, realizaron la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos por dicho decreto y la provisión del gasto para el impuesto de renta se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, las subordinadas hacen su cálculo a partir de la renta gravable.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

El efecto de las diferencias temporarias implica la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

De acuerdo al numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, no se debe registrar impuesto al patrimonio.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La subordinada Corporación de Ferias y Exposiciones fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, desde el año 2016 de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 de 2016, la cual sigue vigente después de la expedición de la Ley 1943 de 2018.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas, la subordinada Corporación de Ferias y Exposiciones S.A, a través de Corferias Inversiones S.A.S. iniciaron con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 1943 de 2018.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que las subordinadas tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. Las subordinadas reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si las subordinadas tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Medición

Las subordinadas revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de las subordinadas se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

(iv) Compensación y clasificación

Las subordinadas solo compensan los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado de las subordinadas Corferias S.A y Certicamara S.A como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

I) Utilidad por acción

La subordinada societaria Corferias S.A, presenta datos de la ganancia por acción (GPA) básica. Las GPA básica se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

m) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por: ventas, facturación, comisiones, intereses, dividendos, regalías y rentas. La matriz y subordinadas han iniciado la aplicación de la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018, la cual, no tuvo un impacto significativo en las políticas contables, el impacto de los cambios están revelado en la nota 2 literal (e).

A continuación se describen las principales actividades que generan los ingresos para la matriz y sus subordinadas:

Públicos:

- Derechos de matrícula
- Derechos de renovación
- Derechos de certificación
- Inscripciones registro mercantil
- Formularios registro mercantil
- Registro de proponentes
- Ingresos entidades sin ánimo de lucro
- Devoluciones registros públicos
- Servicios especiales y varios

Privados:

- Organización de ferias
- Comunicaciones
- Mantenimientos
- Siembras
- Administración
- Educación
- Convenios
- Souvenirs
- Producción de granja
- Alimentos y bebidas
- Alquiler maquinaria y equipo
- Actividades empresariales de consultoría
- Publicidad
- Atracciones
- Parqueaderos
- Venta de productos elaborados por terceros
- Firmas electrónicas
- Seguridad en redes
- Gestión documental electrónica
- Plataformas cero papel
- Huella biométrica
- Certivoz
- Token virtual
- Certifatura, certiendoso y certiarchivo
- Servicio de transmisión de datos
- Consultoría e implementación de tecnologías de certificación digital, ingresos por servicios, intereses, dividendos, convenios. Servicios especiales y varios: información a la medida, base de datos, cruces de NIT, procesamientos de datos, entre otros.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la matriz y subordinadas puedan optar.

Reconocimiento: son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la matriz y las subordinadas.
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.
- d) El grado de realización de la transacción, al final del período que se informa, puede ser medido con fiabilidad.

n) Deterioro de activos no financieros

Identificación de activos que requieren análisis de deterioro

En relación con propiedades y equipo, intangibles y propiedades de inversión, al cierre de cada año se debe evaluar la existencia de los indicios que indican que el activo está deteriorado.

Si la evaluación establece que existen indicios, será necesario efectuar el análisis de deterioro a los activos relacionados con la situación observada.

Eventos ocurridos después de la fecha de los estados financieros deben ser evaluados para identificar si afectan el valor de los activos al cierre de los estados financieros en cuyo caso será necesario efectuar los ajustes que correspondan, en caso contrario, es decir si no afectan el valor de los activos antes del cierre, será necesario incluir revelaciones informativas en los informes anuales.

Medición del monto recuperable

Cuando un indicio de deterioro es identificado, se debe establecer inicialmente que activos son impactados para definir el monto recuperable de los mismos, éste puede ser a nivel de los activos individuales.

Para determinar el monto recuperable se establecen dos posibilidades:

- El valor razonable del activo menos los costos de venta

El mejor indicador del valor razonable menos los costos de venta es el precio establecido en un acuerdo con un tercero debidamente informado. Si no existiese una oferta formal, pero el activo se negociase en un mercado activo, el precio definido en el mercado actual, se podría considerar. Si no hay una oferta formal, ni un mercado activo, el valor razonable puede ser estimado como el importe que la Entidad podría obtener en una transacción en condiciones de independencia mutua sobre la base de los datos de transacciones de mercado recientes de activos similares, menos los costos de efectuar la transacción. El valor razonable no debe reflejar una venta forzada o que la administración esté obligada a vender inmediatamente.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- El valor en uso

Calcular el valor en uso implica estimar los flujos de caja futuros que se espera obtener del activo y determinar la tasa que será utilizada para descontar los flujos futuros a valor presente, considerando tasas de interés libres de riesgo del mercado en las condiciones actuales.

No siempre es necesario calcular las dos medidas cuando se realizan pruebas de deterioro. Si el valor razonable de un activo menos los costos de venta o su valor en uso excede el importe en libros del activo, el activo no está deteriorado y no hay necesidad de estimar el otro importe.

Reconocimiento de pérdidas por deterioro

Si el importe recuperable de un activo es menor que su importe en libros, la matriz y sus subordinadas deben reducir el valor en libros hasta su importe recuperable. La reducción es una pérdida por deterioro.

Para los activos contabilizados a costo histórico la pérdida por deterioro debe ser reconocida de inmediato en el estado de resultados.

Para activos que se contabilicen por sus valores revaluados la pérdida por deterioro de valor se considera una pérdida, se trata como un gasto en la cuenta de resultados.

ñ) Arrendamientos

El arrendamiento es una forma de obtener el derecho a utilizar un activo por lo general sin tener que pagar el importe total por adelantado, por lo que el arrendamiento es una fuente importante de financiación a medio y largo plazo.

La matriz y sus subordinadas han aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha re-expresado y sigue siendo reportada bajo la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable antes de 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la matriz y sus subordinadas evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la matriz y sus subordinadas utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2019.

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, se asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente, separando los componentes que no son de arrendamiento. Si la matriz y/o subordinadas concluye que para un arrendamiento es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se contabilizarán como un componente de arrendamiento único.

La matriz y sus subordinadas reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, sólo si corresponde.

El activo por derecho de uso se amortiza posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la matriz y sus subordinadas al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se amortizará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados usando como tasa libre de riesgo para la matriz, la curva de los TES tasa fija de los títulos emitidos por el Gobierno Nacional de la fecha de inicio del arrendamiento. Para la subordinadas Certicámara S.A y la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región Invest, el pasivo financiero se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan a la fecha de inicio, descontados usando como tasa incurrida en créditos de similares características que de acuerdo a lo establecido al Banco de la República. Como resultado del procedimiento anteriormente indicado la subordinadas Certicámara S.A. e Invest, utilizan la tasa incremental para préstamos, obtenida del contrato con cada una de las entidades financiera para créditos de leasing, de acuerdo a las tablas de amortización de cada uno de los contratos.

La matriz determina como tasa el costo de oportunidad para evaluar las diferentes inversiones o decisiones financieras de la Entidad, como tasa libre de riesgo, la curva de los TES tasa fija de los títulos emitidos por el Gobierno Nacional.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos ocasionados por los cánones de arrendamiento sin incluir sus costos adicionales.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la matriz o en las subordinadas del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la matriz y las subordinadas cambian su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La matriz y subordinadas presentan activos por derecho de uso por separado de otros activos en el estado de situación financiera. De igual manera se presentan los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos en las notas a los estados financieros.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La matriz y subordinadas han decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La matriz y subordinadas reconocen los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la matriz y subordinadas determinaron si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si:

- (1) el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- (2) el acuerdo había conllevado un derecho para utilizar el activo.

Un acuerdo conllevaba el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:

- (1) el comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo
- (2) el comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo

Como arrendatario

En el período comparativo, como arrendatario, la matriz y subordinadas clasificaron como arrendamientos financieros, los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se median inicialmente a un monto igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos durante el plazo de arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier renta contingente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la matriz y subordinadas. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

o) Reconocimiento de gastos

La matriz y sus subordinadas reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

p) Administración del riesgo financiero

i. Marco de administración de riesgo

La matriz y sus subordinadas están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés

ii. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la matriz y subordinadas tengan dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la matriz para determinar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La matriz y sus subordinadas, mantienen una posición de liquidez representada en efectivo y equivalentes de efectivo con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo como financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo.

Estos recursos se encuentran depositados en cuentas de ahorro y cuentas corrientes de establecimientos de crédito con calificación mayor o igual a AA+ y fondos de inversión colectiva de fiduciarias filiales de Bancos con calificación AAA o M1, con base a la más alta calificación crediticia emitida por las calificadoras de riesgo en Colombia. Ver detalle en nota 4.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| Plazo | Valor de mercado (miles de pesos) 2019 | % Part | Plazo | Valor de mercado (miles de pesos) 2018 | % Part |
|--------------------------------------|--|--------|--------------------------------------|--|--------|
| Hasta un mes | \$ 13.855.014 | 13,55% | Hasta un mes | \$ 13.567.886 | 18,43% |
| Más de un mes y no más de tres meses | \$ 320.266 | 0,31% | Más de un mes y no más de tres meses | \$ 2.760.584 | 3,75% |
| Más de tres meses y no más de un año | \$ 9.445.033 | 9,24% | Más de tres meses y no más de un año | \$ 10.591.822 | 14,39% |
| Entre uno y cinco años | \$ 1.937.719 | 1,89% | Entre uno y cinco años | \$ 3.958.076 | 5,38% |
| Más de cinco años | \$ 76.700.493 | 75,01% | Más de cinco años | \$ 42.726.863 | 58,05% |

iii. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la matriz y subordinadas o el valor de los instrumentos financieros que mantienen. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los recursos financieros se encuentran invertidos a la vista, es decir; que las tasas de interés de remuneración se re-precian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

La matriz y las subordinadas se encuentran expuestas a un riesgo de mercado mínimo puesto que la totalidad del efectivo y equivalentes se encuentran invertidos en depósitos a la vista. En la subordinada Corferias S.A., los únicos títulos en participación que cotizan en Bolsa y se encuentran expuestos a cambios en su valor, son las participaciones en Acerías Paz del Río sin representar estos un porcentaje significativo en los activos de la misma.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

iv. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la matriz y sus subordinadas, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, del efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar a clientes y de los instrumentos de inversión de la matriz y las subordinadas.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

| | Nota | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|------|-------------|-------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 124.058.431 | 115.381.324 |
| Cuentas por cobrar | 5 | 44.037.893 | 46.094.328 |
| Otros activos financieros | 6 | 167.752.176 | 90.901.769 |

Los riesgos de crédito identificados en la matriz y las subordinadas son:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras que se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y calificadas en AA+ y AAA, según calificaciones otorgadas por las calificadoras de riesgo autorizadas para tal fin en Colombia. Ver mayor detalle en nota 4.

Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La matriz y las subordinadas han establecido una política de deterioro en función de las actividades y eventos de cada Entidad, teniendo en cuenta las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento y la oportunidad de las recuperaciones. Las estimaciones de incobrabilidad son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 5.

Otros activos financieros

La matriz y las subordinadas limitan su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 6.

v. Riesgo de Tasa de Interés

La matriz y sus subordinadas, tienen establecida una política para la administración del portafolio de inversiones temporales, donde se encuentran establecidas las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título. Con el objeto de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad de la tasa de interés de los instrumentos financieros a través de la metodología VAR (Value at Risk). Como límite de riesgo, se tiene establecido un umbral máximo del 0,50% de sensibilidad del valor del portafolio de inversiones frente a los cambios de las tasas de interés. La sensibilidad del valor del portafolio durante el 2019 se encontró por debajo de dicho indicador.

q) Determinación de los valores razonables

En la subordinada Corferias S.A., el valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la matriz y subordinadas utiliza métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de dividendos descontados.

Jerarquía del valor razonable

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. La subordinada Corferias S.A, aplica este nivel para las inversiones en Acerías Paz del Río.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir Derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) medidos al valor razonable para la subordinada Corferias S.A, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2019

| Tipo de activo/ pasivo | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3 | Principales datos de entrada |
|--|---------|------------|---------|--|--|
| Otros activos financieros-Acciones Acerías Paz del Río | \$ 16 | - | - | | Mercado/precio de la acción |
| Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora). | - | 14.401.593 | - | Modelo de dividendos descontados y modelo de Gordon Shapiro. | Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación. |
| Fondo de Capital Privado Inmobiliario | - | 471.935 | - | Valoración de los subyacentes del Fondo | Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

| Tipo de activo/ pasivo | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3 | Principales datos de entrada |
|--|---------|------------|---------|--|---|
| Otros activos financieros-Acciones Acerías Paz del Rio | \$ 16 | - | - | | Mercado/precio de la acción |
| Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora). | - | 14.490.374 | - | Modelo de dividendos descontados por el modelo de Gordon. | Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación. |
| Fondo de Capital Privado Inmobiliario | - | 470.140 | - | Valoración de los subyacentes del Fondo | Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora |

r) Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

| | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|---|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| | Valor en libros (*) | Valor razonable | Valor en libros (*) | Valor razonable |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (1) | \$ 124.058.431 | 124.058.431 | \$ 115.381.324 | 115.381.324 |
| Cuentas por cobrar (1) | 44.037.893 | 44.037.893 | 46.094.328 | 46.094.328 |
| Otros activos financieros (1) | 183.516.675 | 183.516.675 | 108.308.734 | 108.308.734 |
| Inventarios (2) | 3.236.447 | 3.236.447 | 2.394.252 | 2.394.252 |
| Pasivos financieros (3) | 217.342.105 | 217.342.105 | 191.626.247 | 191.626.247 |
| Propiedades y equipo (4) | 1.283.419.258 | 1.368.399.963 | 1.257.182.501 | 1.332.673.743 |
| Intangibles (5) | 36.971.775 | 36.971.775 | 37.905.350 | 37.905.350 |
| Propiedades de inversión (6) | 270.852.910 | 271.215.871 | 241.415.407 | 241.415.407 |

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable con cierre al 31 de diciembre de 2019.

- (1) El valor razonable de los activos financieros no medidos a valor razonable se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro.
- (2) Los inventarios se miden al valor más bajo entre el costo o al valor neto realizable. El valor en libros es equivalente al valor razonable debido a que el costo es igual al valor de adquisición.
- (3) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la Entidad, incluye los siguientes rubros: cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (4) Las propiedades y equipo se reconocen en su medición inicial y posterior al costo, excepto los inmuebles (edificio y terreno) designados al Centro de Convenciones Ágora, sobre los cuales se reconocen por su importe revaluado. El avalúo realizado por expertos representan la mejor estimación del valor razonable. De acuerdo con los resultados obtenidos del valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros no se presenta evidencia de deterioro.
- (5) El valor razonable de los activos intangibles es equivalente al valor en libros. Este rubro incluye software, licencias, marcas y proyectos tecnológicos, que han sido amortizados de acuerdo con la vida útil estimada, no se evidencia pérdida por deterioro.
- (6) La propiedad de inversión se reconoce en su medición inicial y posterior al costo, la cual, se encuentran en etapa de construcción. Para la estimación del valor razonable la subordinada Corferias S.A. realizó un cálculo a través de la metodología de flujos de cada descontados

s) Normas emitidas no efectivas

(i) Normas y enmiendas aplicables a partir del 01 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la matriz y sus subordinadas.

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| Marco Conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF. | Modificación completa al marco conceptual anterior | Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas de forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia. |
| NIC 19 – Beneficios a los empleados. | Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan. | La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto. |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|---|--|---|
| CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias | Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales | Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12. |
| NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. | Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa | La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”. |

(4) Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------------|--------------------|
| Moneda nacional: | | |
| Efectivo en caja | \$ 3.227.851 | 3.833.214 |
| Bancos (1) | 73.526.642 | 69.221.253 |
| Fondos de inversión colectiva | 39.672.342 | 41.278.358 |
| Certificados de depósito a término fijo - CDT (2) | 6.644.825 | - |
| | <u>123.071.660</u> | <u>114.332.825</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Efectivo en caja | 229.753 | 302.705 |
| Bancos (1) | 757.018 | 745.794 |
| | <u>986.771</u> | <u>1.048.499</u> |
| | <u>\$ 124.058.431</u> | <u>115.381.324</u> |

- (1) El saldo en bancos con destinación específica de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$4.974.832 y \$1.490.276, respectivamente. Se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la matriz y sus subordinadas con terceros.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle del saldo en bancos por entidad financiera:

| Emisor | <u>2019</u> | | <u>2018</u> | |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|
| | Nominal | Calificación crediticia | Nominal | Calificación crediticia |
| Banco de Occidente S.A | \$ 29.854.819 | AAA | 22.880.629 | AAA |
| Banco Agrario S.A. | 129.205 | AAA | 68.706 | AAA |
| Bancolombia S.A | 540.886 | AAA | 2.390.674 | AAA |
| Banco Itau Corpbanca Colombia S.A. | 11.524.780 | AAA | 13.921.170 | AA+ |
| Banco BBVA S.A | 6.621.223 | AAA | 102.377 | AAA |
| Banco GNB Sudameris S.A | 336.318 | AA+ | 969.384 | AA+ |
| Banco Popular S.A | 6.452.657 | AAA | 1.232.951 | AAA |
| Banco Davivienda S.A | 9.664.855 | AAA | 16.386.262 | AAA |
| Banco Colpatría S.A | 355.010 | AAA | 150.542 | AAA |
| Banco de Bogotá S.A | 2.574.165 | AAA | 7.554.188 | AAA |
| Banco AV Villas S.A | 5.749.341 | AAA | 3.965.417 | AAA |
| Banco de Bogota Miami | 480.401 | AAA | 344.747 | AAA |
| | <u>\$ 74.283.660</u> | | <u>69.967.047</u> | |

- (2) El incremento obedece a que la subordinada Corferias S.A. constituyó un CDT con el Banco BBVA Colombia S.A por \$5.000.000, con fecha de vencimiento el 21 de enero de 2020 y la subordinada CAEM, al 31 de diciembre de 2019 tiene un certificado de depósito a término fijo a noventa (90) días, con el banco Itau CorpBanca Colombia, clasificado como equivalente de efectivo por valor total de \$1.599.973.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones, ni evidencia de deterioro sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

(5) Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------|----------------------|-------------------|
| Corriente | | |
| Venta de servicios (1) | \$ 36.351.429 | 36.292.606 |
| Otras cuentas por cobrar (2) | 11.560.610 | 12.483.730 |
| Beneficios empleados | 711.549 | 538.897 |
| Menos deterioro (3) | (4.786.681) | (3.220.905) |
| | <u>\$ 43.836.907</u> | <u>46.094.328</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es un detalle de cuentas por cobrar por venta de servicios:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|-------------------|
| De Formación empresarial (a) | \$ 1.405.410 | 1.371.678 |
| CAC (b) | 90.004 | 351.641 |
| RUE (c) | 52.561 | 363.618 |
| Convenios (d) | 54.508 | 716.099 |
| Patrocinios | 85.787 | 140.215 |
| Otros | 20.436 | 2.078 |
| Actividades Inmobiliarias, empresariales Corferias (e) | 21.226.051 | 19.523.856 |
| Certificados Digitales Certicámara (f) | 10.036.474 | 10.844.131 |
| Actividades Recreación Corparques (g) | 3.038.002 | 2.433.280 |
| Servicios de Educación Uniempresarial (h) | 285.574 | 439.571 |
| Bonos Hojas Verdes y Convenios CAEM (i) | 56.622 | 106.439 |
| | <u>\$ 36.351.429</u> | <u>36.292.606</u> |

- (a) Saldo perteneciente a los servicios prestados por la Gerencia de Formación Empresarial tales como Diplomados, Programas Tutor, Venta de Información, los clientes más representativos en el año 2019 son Experian Colombia S.A. con \$218.747, Seguros De Vida Suramericana S.A \$170.957, Claro con \$152.842, Banco de Bogotá \$94.367, Informa Colombia S.A. \$62.429. En el 2018 son Claro con \$111.527, Computadores para Educar \$70.000, Par-Servicios Integrales S.A. \$62.429.
- (b) Corresponde a servicios de arbitraje y conciliación, los clientes más representativos en el año 2019 son Gobernación de Cundinamarca \$40.000 y Liberty Seguros S.A \$26.576 por concepto de Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y Honorarios Conciliadores. En el año 2018 son Consorcio Ribera Este \$74.375 y la Gobernación del Magdalena \$4.375 por concepto de Gastos Administrativos por Arbitraje.
- (c) Corresponde a operaciones del registro mercantil donde la matriz actúa como responsable. En el año 2019 el saldo disminuyó respecto al 2018, debido a un menor recaudo de la primera quincena de diciembre, en servicios y las dos semanas de impuesto de registro RUEs a favor de Confecámaras. En el 2018, las dos últimas semanas del año se genera mayor recaudo por operaciones de las otras cámaras en el impuesto de registro y servicios, que será compensado en el pago neto a realizar a Confecámaras, tal como lo establece el convenio.
- (d) Acuerdos suscritos entre la matriz y Entidades gubernamentales, donde se destaca el convenio con Bogotá Distrito Capital con el Convenio 428 de Nomenclatura, que promueve la construcción de identidad regional en la marca Gran Sabana Región Capital.
- (e) Los clientes con cartera en Corferias S.A. corresponden a la facturación por participación en eventos feriales, no feriales y servicios suministrados a los expositores. El incremento corresponde principalmente a la participación de clientes en las ferias y eventos como Elección Alcalde de Bogotá por \$2.643.403, Expodefensa por \$1.621.512, Bogotá Madrid Fusión por \$1.483.759, Expoartesánias por \$ 1.483.271, Andinapack por \$771.722, entre otros.
- (f) La sociedad Cameral de Certificación Digital presenta saldos correspondientes a soluciones de seguridad informática, servicios de asesorías, mantenimiento y soporte de aplicaciones.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (g) Los clientes de Corparques, corresponden a las cuentas por cobrar por los servicios prestados por la Corporación tales como atracciones, alimentos y bebidas, fiestas infantiles, destrezas, souvenirs, Mundo Natural y parqueadero. Los clientes más representativos son Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio y Bancolombia S.A., para los dos cortes.
 - (h) Los Servicios de Educación Uniempresarial, corresponden a saldos por concepto de matrículas de Pregrado por parte del ICETEX por \$51.959 y alumnos por \$195.973.
 - (i) Los deudores de CAEM, corresponden principalmente a las ventas de bonos de hojas verdes, realizadas a través de terceros.
- (2) El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar:

- (a) La variación más significativa corresponde al registro de la cuenta por cobrar de la matriz a seguros del Estado generada por el reconocimiento de indemnización, tal como se explica a continuación:

El 4 de octubre de 2018, se celebró el contrato de obra Nro. 6200009121/2018 entre la matriz y la sociedad INNPROCON G&G S.A.S, cuyo objeto era "Realizar las obras requeridas para la construcción de la nueva Sede Soacha de LA CÁMARA". El contrato incluía entregar al contratista un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato, y se pactó y planeó que la amortización se diera dentro del plazo de ejecución de la obra. Para garantizar los posibles perjuicios derivados del eventual incumplimiento de las obligaciones a cargo de INNPROCON, ésta última celebró un contrato de seguro con la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., contenido en la póliza de cumplimiento particular Nro. 64-45-101010941. Durante la ejecución del contrato la matriz evidenció irregularidades en algunos documentos aportados por el contratista en el proceso de contratación, razón por la cual la matriz en mayo 7 de 2019 remitió a la Aseguradora el primer aviso de siniestro/garantía de cumplimiento y en mayo 27 el segundo aviso reiterando la ocurrencia de los hechos constitutivos de incumplimiento del contrato.

Así mismo, en junio 6 de 2019 mediante comunicación dirigida a INNPROCON, la matriz dio por terminado unilateralmente el contrato Nro. 6200009121/2018, a partir de la mencionada fecha, por incumplimiento grave, soportado en la violación de la cláusula denominada Pacto de integridad, contenida en el contrato. Lo anterior generó que el anticipo entregado no fuera amortizado en su totalidad precisamente porque el contrato fue interrumpido, originando un saldo por amortizar de \$245.133. De otro lado, en junio 7 de 2019, la matriz presentó solicitud de afectación de la póliza de cumplimiento particular y amparo de buen manejo del anticipo entregado al contratista. Adicionalmente, la matriz informó a la Aseguradora que el 20 de noviembre de 2019, la matriz presentó ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Superintendencia de Sociedades, demanda arbitral contra INNPROCON, a la cual fue vinculada la Aseguradora.

Por lo anterior y con el exclusivo propósito de poner fin a la reclamación presentada por la matriz y a la controversia jurídica surgida, el 20 de diciembre de 2019, se firmó un contrato de transacción para dar por terminada definitivamente la petición indemnizatoria presentada por la matriz y obtener un desistimiento del llamamiento en garantía o cualquier otra vinculación procesal adelanta con ocasión del incumplimiento del mencionado contrato. En consecuencia, la matriz acepta como indemnización total la suma de \$630.000 con cargo a los amparos de buen manejo del anticipo por \$245.133 (privados) y cumplimiento por \$384.867 (públicos). Las cifras antes mencionadas, generan el traslado del saldo pendiente del anticipo por amortizar a cargo de Innprocon a la Aseguradora y una cuenta por cobrar por el reconocimiento del ingreso por indemnización igualmente a cargo de la Aseguradora. Es importante mencionar que el recaudo de esta cartera se realizó el 3 de enero del 2020.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, para la matriz comprende el saldo a favor de origen público del impuesto sobre las ventas (IVA) del sexto (6) bimestre del año 2019 y 2018 por \$453.973 y \$436.635, respectivamente. El cual se imputa dentro de la liquidación privada del mismo impuesto en el año siguiente.

- (b) Así mismo la matriz y sus filiales tienen registros correspondientes al reconocimiento de cuentas por cobrar a las diferentes EPS sobre las incapacidades por enfermedad general, así como de las licencias de maternidad y paternidad de sus funcionarios, trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las Incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS para el año 2019 y 2018 por \$225.052 y \$370.102, respectivamente.
- (c) Para la Subordinada Corferias el saldo corresponde principalmente a la cuenta por cobrar al Operador Hotelero Pactia Corferias SAS por \$371.291 y los valores por cobrar por parte de Corferias Inversiones S.A.S. principalmente a los eventos que iniciaron en el mes de diciembre y que finalizan en el año 2020 como Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca por \$342.142 y Naviland-AR Entertainment por \$ 285.237
- (d) Para la Subordinada Certicamara los saldos corresponden a cuentas por cobrar a diferentes terceros entre los que se destacan las uniones temporales Bancoldex, Unión Temporal Indenova y Unión temporal PNG, que se encuentran en proceso de liquidación.

- (3) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

| | | |
|---|-----------|-------------------------|
| SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2017 | \$ | 2.401.137 |
| <i>Deterioro reconocido en el año</i> | | 1.463.654 |
| <i>Utilidades retenidas</i> | | 196.834 |
| <i>Recuperación deterioro</i> | | (810.078) |
| <i>Castigo de cuentas por cobrar 2018</i> | | (30.642) |
| SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2018 | \$ | 3.220.905 |
| <i>Deterioro reconocido en el año</i> | | 2.434.654 |
| <i>Recuperación deterioro</i> | | (725.402) |
| <i>Castigo de cuentas por cobrar 2019</i> | | (143.476) |
| SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2019 | \$ | <u>4.786.681</u> |

(6) Otros activos financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos financieros, que tienen vencimiento entre mayor a tres (3) meses y menor a doce (12) meses:

| | | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------|---------------------------|--------------------------|
| Inversiones en CDT (1) | \$ | 165.096.645 | 89.042.824 |
| Intereses por cobrar | | 2.244.594 | 1.858.945 |
| Patrimonio Autónomo Fiduciaria Occidente (2) | | 410.937 | - |
| | \$ | <u>167.752.176</u> | <u>90.901.769</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es un detalle por emisor:

| EMISOR | 2019 | | | 2018 | | |
|---|-----------------------|-----------------|-------------------------|----------------------|-----------------|-------------------------|
| | NOMINAL | TASA DE INTERES | CALIFICACIÓN CREDITICIA | NOMINAL | TASA DE INTERES | CALIFICACIÓN CREDITICIA |
| Arco Grupo Bancóldex S.A. | \$ 500.000 | 5,40% | AAA | \$ 750.000 | 5,20% | AAA |
| Banco Agrario de Colombia S.A. | - | | | 2.942.286 | 4,96% | AAA |
| Banco AV Villas S.A. | 9.647.998 | 5,10% | AAA | - | | |
| Banco Colpatría S.A. | 8.405.625 | 5,35% | AAA | 3.375.864 | 5,00% | AAA |
| Banco Itau Corpbanca Colombia S.A. | 9.940.727 | 5,11% | AAA | 14.583.212 | 5,23% | AAA |
| Banco Davivienda S.A. | 14.257.361 | 5,23% | AAA | 23.224.635 | 5,06% | AAA |
| Banco de Bogota S.A. | 19.326.788 | 5,15% | AAA | 22.281.520 | 4,99% | AAA |
| Banco Finandina S.A. | - | | AA+ | 1.500.000 | 5,70% | AA+ |
| Banco GNB Sudameris S.A. | 12.749.220 | 5,13% | AA+ | 4.000.000 | 5,15% | AA+ |
| Banco Popular S.A. | 10.130.215 | 5,34% | AAA | 8.997.420 | 5,00% | AAA |
| Bancolombia S.A. | 19.999.888 | 5,17% | AAA | 3.387.887 | 4,90% | AAA |
| Banco Caja Social S.A. | 10.000.000 | 5,40% | AAA | - | | |
| Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. | 11.012.916 | 5,08% | AAA | - | | |
| BBVA Colombia S.A. | 10.000.000 | 4,87% | AAA | - | | |
| Financiera de Desarrollo Territorial S.A | 10.008.007 | 5,19% | AAA | - | | |
| Banco de Occidente S.A. | 15.117.900 | 4,87% | AAA | - | | |
| Compañía de Financiamiento Tuya S.A. | 4.000.000 | 5,28% | AAA | 4.000.000 | 5,35% | AAA |
| | <u>\$ 165.096.645</u> | | | <u>\$ 89.042.824</u> | | |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones sobre los otros activos financieros.

(7) Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|
| Avances y Anticipos | \$ 327.480 | 330.552 |
| Gastos anticipados corrientes (1) | 5.381.033 | 3.826.284 |
| Otros | 6.263 | - |
| | <u>\$ 5.714.776</u> | <u>4.156.836</u> |

(1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye pagos anticipados para el mantenimiento de software y plataforma tecnológica por \$2.469.903 y \$1.782.401, representados en su totalidad por la matriz. Así mismo, incluye otros gastos pagados por anticipado como Seguros por \$575.139 y \$581.934. Anticipos a proveedores y contratistas por servicios de \$2.325.257 y \$1.223.738, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe evidencia de deterioro sobre otros activos no financieros.

(8) Inventarios

El siguiente es el detalle de inventarios:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------------|------------------|
| Materias primas | \$ 600.776 | 256.441 |
| Materiales, repuestos y accesorios | 1.901.133 | 1.279.213 |
| Mercancías no fabricadas por la empresa | 847.439 | 855.495 |
| Productos terminados | 11.542 | 3.054 |
| Envases y empaques | 89.061 | 94.850 |
| Deterioro de inventarios | <u>(213.504)</u> | <u>(94.801)</u> |
| | <u>\$ 3.236.447</u> | <u>2.394.252</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe restricción sobre los inventarios.

(9) Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------------------|----------------------|
| Terrenos - medidos al costo | \$ 347.576.274 | 347.576.274 |
| Terrenos - Centro de convenciones Ágora Bogotá | 66.225.159 | 59.896.281 |
| Edificios - medidos al costo | 451.083.888 | 417.711.329 |
| Edificios - Centro de convenciones Ágora Bogotá | 333.713.841 | 299.555.606 |
| Construcciones en proceso | 40.085.119 | 73.287.625 |
| Maquinaria y Equipos | 5.947.947 | 7.857.930 |
| Equipo de oficina | 23.164.733 | 31.680.621 |
| Equipo de cómputo | 5.771.745 | 7.823.719 |
| Equipos de Transporte | 366.930 | 595.738 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 499.616 | 2.354.673 |
| Mejoras en propiedad ajenas | 297.223 | 1.823.049 |
| Atracciones mecánicas | 8.686.783 | 7.019.656 |
| | <u>\$ 1.283.419.258</u> | <u>1.257.182.501</u> |

(1) El siguiente es un detalle de las construcciones en proceso:

| | CICB | SEDE SOACHA (a) | CÁMARA MÓVIL | CORPARQUES | CORFERIAS (b) | TOTAL |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------|------------------|---------------------|----------------------|
| SALDO | | | | | | |
| 1 de Enero 2018 | \$ 266.733.165 | 330.334 | - | 412.026 | 52.217.461 | 319.692.986 |
| Adiciones | 27.423.586 | 1.658.483 | - | 163.228 | 19.220.695 | 48.465.992 |
| Traslados | <u>(294.156.751)</u> | - | - | <u>(569.780)</u> | <u>(144.822)</u> | <u>(294.871.353)</u> |
| 31 de Diciembre 2018 | - | 1.988.817 | - | 5.474 | 71.293.334 | 73.287.625 |
| Adiciones | - | 2.648.094 | 237.405 | - | 2.278.312 | 5.163.811 |
| Traslados | - | - | - | <u>(5.474)</u> | <u>(38.588.190)</u> | <u>(38.593.664)</u> |
| 31 de Diciembre 2019 | \$ - | <u>4.636.911</u> | <u>237.405</u> | <u>-</u> | <u>34.983.456</u> | <u>39.857.772</u> |

(a) Para el año 2019 y 2018, las construcciones en curso de la obra Sede Soacha incluyen costo por anticipos a contratistas por \$816.507 y \$757.763, respectivamente.

(b) En la subordinada Corferias las construcciones en curso tienen una disminución principalmente por la activación de los proyectos de inversión, tales como, construcción proyecto borde activo, espacio público calle 25, entre otros; los cuales tiene una variación de \$36.333.896 para el año 2019.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (2) Las otras propiedades y equipo, incluye bienes de arte y cultura, equipo médico, libros de biblioteca, semovientes y equipos de restaurante.
- (3) Incluye las mejoras realizadas por la subordinada Corferias Inversiones S.A.S. a las oficinas del recinto ferial de Puerta de Oro respondiendo a los acuerdos según contrato de alianza estratégica para la operación por \$297.223 año 2019 y año 2018 representado por \$312.866 subordinada Corferias, y el saldo de \$1.510.183 corresponde a la subordinada Corpaques, por obras civiles realizadas en los terrenos del parque Mundo Aventura para la instalación y puesta en marcha de las atracciones.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2019:

| Propiedades y equipos | Costo Inicial Enero 1 2019 | Compras del período | Traslados del período | Bajas del período | Costo saldo 31 diciembre 2019 | Valor Depreciable inmuebles | Depreciación acumulada inicial Enero 1 2019 | Depreciación del período | Depreciación Bajas | Depreciación Traslados | Depreciación saldo final 31 diciembre 2019 | Deterioro acumulado Final Diciembre 31 2019 (a) | Saldo Neto 31 diciembre 2019 |
|---|----------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|--------------------------|--------------------|------------------------|--|---|------------------------------|
| Terrenos | 347.576.274 | - | - | - | 347.576.274 | - | - | - | - | - | - | - | 347.576.274 |
| Terrenos - Centro de convenciones Agora Bogotá | 59.896.281 | 6.328.878 | - | - | 66.225.159 | - | - | - | - | - | - | - | 66.225.159 |
| Edificios | 447.532.435 | 1.837.177 | 38.396.435 | - | 487.766.047 | 448.231.551 | (29.821.106) | (6.861.053) | - | - | (36.682.159) | - | 451.083.888 |
| Edificios - Centro de convenciones Agora Bogotá | 299.555.606 | 34.158.235 | - | - | 333.713.841 | - | - | - | - | - | - | - | 333.713.841 |
| Construcciones en proceso | 73.287.625 | 5.199.407 | (38.401.913) | - | 40.085.119 | - | - | - | - | - | - | - | 40.085.119 |
| Maquinaria y Equipos | 12.392.650 | 523.879 | (826) | (2.687.980) | 10.227.723 | - | (4.534.720) | (1.311.985) | 1.566.929 | - | (4.279.776) | - | 5.947.947 |
| Equipo de oficina | 64.504.168 | 1.788.848 | (5.478.395) | (3.640.642) | 57.173.979 | - | (32.807.925) | (5.870.523) | 3.017.533 | 1.667.291 | (33.993.624) | (15.622) | 23.164.733 |
| Equipo de cómputo | 20.184.001 | 1.011.371 | (461.396) | (1.008.599) | 19.725.377 | - | (12.302.905) | (2.508.234) | 802.531 | 112.353 | (13.896.255) | (57.377) | 5.771.745 |
| Equipos de Transporte | 1.526.620 | - | - | - | 1.526.620 | - | (930.882) | (228.808) | - | - | (1.159.690) | - | 366.930 |
| Otras propiedades y equipo | 2.957.490 | 313.184 | (2.062.602) | (13.504) | 1.194.568 | - | (600.051) | (105.431) | 13.296 | - | (692.186) | (2.766) | 499.616 |
| Mejoras en propiedad ajenas | 4.562.554 | - | 223.943 | - | 4.786.497 | - | (2.739.505) | (1.749.769) | - | - | (4.489.274) | - | 297.223 |
| Atracciones mecanicas | 9.264.244 | 1.625.881 | 1.806.523 | (149.537) | 12.547.111 | - | (2.244.588) | (1.706.068) | 90.328 | - | (3.860.328) | - | 8.686.783 |
| | 1.343.239.948 | 52.786.860 | (5.978.231) | (7.500.262) | 1.382.548.315 | 448.231.551 | (85.981.682) | (20.341.871) | 5.490.617 | 1.779.644 | (99.053.292) | (75.765) | 1.283.419.258 |

- (a) En el periodo 2019 no se evidencia deterioro, durante el año 2018 existió evidencia de deterioro en la subordinada Corferias para los activos clasificados como equipo de montaje ferial por \$9.928 como consecuencia de la evaluación del importe recuperable medido por una entidad externa. En la subordinada Uniempresarial se evidenció deterioro para el equipo de oficina, cómputo y comunicación por avalúos de la firma BDO por valor de \$7.897, no existe evidencia de deterioro para los activos a 31 de diciembre de 2019.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2018:

| Propiedades y equipos | Costo Inicial Enero 1 2018 | Compras del período | Traslados del período | Bajas del período | Costo saldo 31 diciembre 2018 | Valor Depreciable inmuebles | Depreciación acumulada inicial Enero 1 2018 | Depreciación del período | Depreciación Bajas | Depreciación saldo final 31 diciembre 2018 | Deterioro acumulado inicial Enero 1 2018 | Deterioro del Período | Deterioro acumulado Final Diciembre 31 2018 | Saldo Neto 31 diciembre 2018 |
|---|----------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|--------------------------|--------------------|--|--|-----------------------|---|------------------------------|
| Terrenos | 351.058.632 | - | - | (3.482.358) | 347.576.274 | - | - | - | - | - | - | - | - | 347.576.274 |
| Terrenos - Centro de convenciones Agora Bogotá | 59.896.281 | - | - | - | 59.896.281 | - | - | - | - | - | - | - | - | 59.896.281 |
| Edificios | 431.227.913 | 1.170.992 | 15.265.021 | (131.491) | 447.532.435 | 448.231.551 | (23.251.607) | (6.569.499) | - | (29.821.106) | - | - | - | 417.711.329 |
| Edificios - Centro de convenciones Agora Bogotá | - | 5.398.855 | 294.156.751 | - | 299.555.606 | - | - | - | - | - | - | - | - | 299.555.606 |
| Construcciones en proceso | 319.548.164 | 145.873.279 | (392.133.818) | - | 73.287.625 | - | - | - | - | - | - | - | - | 73.287.625 |
| Maquinaria y Equipos | 11.584.678 | 806.402 | - | (8.430) | 12.392.650 | - | (3.293.682) | (1.241.058) | - | (4.534.720) | - | - | - | 7.857.930 |
| Equipo de oficina | 57.413.683 | 8.962.026 | 79.505 | (1.951.046) | 64.504.168 | - | (28.222.764) | (6.528.808) | 1.943.647 | (32.807.925) | (2.018) | (13.604) | (15.622) | 31.680.621 |
| Equipos Computación y Comunicación | 15.261.318 | 4.714.348 | 273.353 | (85.018) | 20.184.001 | - | (8.606.149) | (3.745.243) | 48.487 | (12.302.905) | (55.922) | (1.455) | (57.377) | 7.823.719 |
| Equipos de Transporte | 1.474.261 | 75.100 | - | (22.741) | 1.526.620 | - | (688.248) | (265.375) | 22.741 | (930.882) | - | - | - | 595.738 |
| Otras propiedades y equipo | 1.889.055 | 2.493.444 | (1.015.381) | (409.628) | 2.957.490 | - | (763.359) | (241.366) | 404.674 | (600.051) | - | (2.786) | (2.786) | 2.354.673 |
| Mejoras en propiedad ajenas | 3.832.366 | 172.374 | 569.780 | (11.966) | 4.562.554 | - | (1.251.142) | (1.497.441) | 9.078 | (2.739.505) | - | - | - | 1.823.049 |
| Atracciones mecanicas | 8.654.593 | 254.620 | 682.523 | (307.492) | 9.264.244 | - | (1.038.916) | (1.399.834) | 194.162 | (2.244.588) | - | - | - | 7.019.656 |
| | 1.261.850.944 | 169.921.440 | (82.142.266) | (6.390.170) | 1.343.239.948 | 448.231.551 | (67.115.847) | (21.488.624) | 2.622.789 | (85.981.682) | (57.940) | (17.825) | (75.765) | 1.257.182.501 |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Los activos totalmente depreciados en uso representan el 2,39% del total de los activos con valor en libros, no hay activos totalmente depreciados fuera de uso.

El siguiente es un detalle de los activos totalmente depreciados en uso de la matriz y subordinadas:

| AÑO | DETALLE POR CLASE | COSTO |
|------------|-----------------------------------|--------------|
| 2019 | EQUIPOS DE TRANSPORTE | 299.640 |
| | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 17.186 |
| | EQUIPO MÉDICO | 31.288 |
| | MAQUINARIA Y EQUIPO | 7.494.402 |
| | EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS | 10.514.570 |
| | EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | 1.408.824 |
| | MUEBLES Y ENSERES | 10.897.023 |
| 2018 | EQUIPOS DE TRANSPORTE | 299.640 |
| | EQUIPO MÉDICO | 31.288 |
| | MAQUINARIA Y EQUIPO | 1.116.195 |
| | EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS | 12.608.972 |
| | EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | 1.322.736 |
| | MUEBLES Y ENSERES | 9.980.836 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo.

(10) Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------|----------------------|-------------------|
| Proyectos tecnológicos (1) | \$ 17.208.286 | 13.656.808 |
| Software | 6.290.527 | 10.879.856 |
| Licencias | 2.165.453 | 1.041.010 |
| Marcas Adquiridas (2) | 11.307.509 | 12.327.676 |
| | <u>\$ 36.971.775</u> | <u>37.905.350</u> |

(1) Incluye los costos de desarrollo para el 2019 y 2018, representados principalmente por Certicámara S.A., que ascienden a \$15.585.800 y \$13.365.589. Certicámara S.A., ha trabajado internamente en la diversificación del portafolio de productos y servicios incorporando anualmente nuevos productos y servicios denominados “de valor agregado”, dentro de los cuales se destacan: las firmas digitales, biometría, firmas electrónicas, seguridad en redes y datos, gestión documental y plataformas de cero papel, entre otros.

(2) El saldo esta comprendido por la subordinada Corferias S.A., durante el 2019 no se adquirió ninguna marca por lo cual no se presentó ninguna variación con respecto al año 2018.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2019:

| Intangibles | Costo Inicial 1 enero 2019 | Compras y Traslados | Traslados del período | Bajas del período | Costo saldo 31 diciembre 2019 | Amortización acumulada inicial 1 enero 2019 | Amortización del período | Amortización Bajas | Amortización Traslados | Amortización saldo final 31 diciembre 2019 | Deterioro Acumulado (2) | Saldo Neto 31 diciembre 2019 |
|--------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------------|---|--------------------------|--------------------|------------------------|--|-------------------------|------------------------------|
| Software (1) | 33.884.520 | 1.144.539 | (1.857.562) | (5.039.798) | 28.131.699 | (23.004.664) | (3.920.062) | 5.039.798 | 43.756 | (21.841.172) | | 6.290.527 |
| Licencias | 9.604.534 | 1.573.114 | 1.857.022 | (3.301.370) | 9.733.300 | (8.563.524) | (2.259.797) | 3.299.230 | (43.756) | (7.567.847) | | 2.165.453 |
| Proyectos tecnológicos | 16.695.650 | 5.155.494 | - | (625.070) | 21.226.074 | (3.038.842) | (978.946) | - | - | (4.017.788) | | 17.208.286 |
| Marcas Adquiridas | 18.757.018 | - | 540 | - | 18.757.558 | (3.455.204) | (1.020.707) | - | - | (4.475.911) | (2.974.138) | 11.307.509 |
| Total intangibles | 78.941.722 | 7.873.147 | - | (8.966.238) | 77.848.631 | (38.062.234) | (8.179.512) | 8.339.028 | - | (37.902.718) | (2.974.138) | 36.971.775 |

- (1) El software adquirido para el desarrollo de la operación esta principalmente concentrado en la matriz por valor de \$1.734.799 y en la subordinada Corferias S.A. por valor de \$3.510.860 en la matriz corresponde a implementación de proyectos tales como: virtualización de registros públicos, ejecución del proyecto firma electrónica, actualización de plataforma tecnológica, implementación de la nueva sede electrónica, y en la subordinada Corferias corresponde a la optimización de las herramientas colaborativas y renovar el licenciamiento de servidores físicos y Cloud services.
- (2) Durante el año 2018 se originó el deterioro en la subordinada Corferias S.A. de la marca Almax por \$2.974.139 producto de la comercialización de algunos eventos, en los que la marca se utilizó como productora, pero no se cumplieron las metas fijadas de boletería, y debieron ser cancelados por lo que se determinó la obsolescencia del activo de acuerdo con la evaluación realizada por parte del comité de eventos.

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2018:

| Intangibles | Costo Inicial 1 enero 2018 | Compras y Traslados | Traslados del período | Costo saldo 31 diciembre 2018 | Amortización acumulada inicial 1 enero 2018 | Amortización del período | Amortización saldo final 31 diciembre 2018 | Deterioro del Período | Deterioro acumulado Final Diciembre 31 2018 | Saldo Neto 31 diciembre 2018 |
|--------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------|---|--------------------------|--|-----------------------|---|------------------------------|
| Software | 28.577.268 | 3.147.412 | 2.159.840 | 33.884.520 | (19.097.578) | (3.907.086) | (23.004.664) | | | 10.879.856 |
| Licencias | 8.073.939 | 1.455.260 | 75.335 | 9.604.534 | (7.720.519) | (843.005) | (8.563.524) | | | 1.041.010 |
| Proyectos tecnológicos | 14.390.480 | 4.540.345 | (2.235.175) | 16.695.650 | (388.457) | (2.650.385) | (3.038.842) | | | 13.656.808 |
| Marcas Adquiridas | 12.769.722 | 5.987.296 | - | 18.757.018 | (2.594.629) | (860.575) | (3.455.204) | (2.974.138) | (2.974.138) | 12.327.676 |
| Total intangibles | 63.811.409 | 15.130.313 | - | 78.941.722 | (29.801.183) | (8.261.051) | (38.062.234) | (2.974.138) | (2.974.138) | 37.905.350 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones sobre los activos intangibles.

(11) Derechos de Uso

Los derechos de uso se clasifican en:

- Derechos de uso de equipos: representados en el arrendamiento de equipos de computo para la labor de los colaboradores. En la subordinada Certicamara S.A. corresponde a arrendamientos de equipos de cómputo y leasing financiero por adquisición de tarjetas HSM.
- Derecho de uso de inmuebles: representados por la subordinada Invest en la ejecución de un contrato por arrendamiento de oficinas donde opera la Corporación, lo que permite un

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

reconocimiento por derecho de uso por de \$1.548.565 y en la Matriz en los locales de Ubate y Chia donde se encuentran ubicadas las sedes para el funcionamiento de la camara y las sedes de Convivencia Comunitaria y Empresarial, que prestan el servicio en resolución de conflictos a través de la Conciliación en Equidad y la Convivencia Empresarial, en las localidades de Engativá y Tunjuelito para coadyuvar a el acceso a la justicia de manera gratuita a poblaciones de estrato 1, 2 y 3 de las localidades y comerciantes y de Suba, Barrios Unidos, Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal y así mismo promueven en Bogotá la región el Voluntariado de los líderes sociales como Conciliadores en Equidad. Las sedes atienden conflictos cotidianos relacionados con asuntos de familia, civiles de convivencia y querellables de la comunidad en general por un valor de \$214.851.

El siguiente es el detalle de los Derechos de Uso:

| Total origen público | 1 de enero 2019 | Adiciones 2019 | Traslados del periodo (1) | Costo saldo 31 diciembre 2019 | Amortización del periodo | Amortización de los Traslados (1) | Amortización Saldo 31 diciembre 2019 | Saldo Neto 31 diciembre 2019 |
|------------------------------|-----------------|----------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Derechos de uso equipos | - | 570.086 | 5.978.229 | 6.548.315 | (2.014.345) | (1.779.644) | (3.793.989) | 2.754.326 |
| Derechos de uso inmuebles | - | 2.388.451 | - | 2.388.451 | (625.035) | - | (625.035) | 1.763.416 |
| Total Derechos de Uso | - | 2.958.537 | 5.978.229 | 8.936.766 | (2.639.380) | (1.779.644) | (4.419.024) | 4.517.742 |

(1) Ver nota 9 Propiedades y equipo

| Propiedades y equipos | Traslados del periodo | Depreciación Traslados |
|------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Equipo de oficina | (5.472.100) | 1.506.475 |
| Equipos Computación y Comunicación | (506.129) | 160.816 |
| Derechos de Uso | Traslados del periodo | Depreciación Traslados |
| Derechos de uso equipos | 5.978.229 | (1.667.291) |
| Traslado Total | - | - |

(12) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Terreno y Construcciones en curso \$ | <u>270.852.910</u> | <u>241.415.407</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión en el ejercicio 2019:

| Propiedad de inversión | Saldo a 31/12/2018 | Adiciones | Capitalización Componente financiación (Partida no Monetaria) | Saldo a 31/12/2019 |
|-----------------------------------|--------------------|------------|---|--------------------|
| Terreno y Construcciones en curso | \$ 241.415.407 | 19.434.678 | 10.002.825 | 270.852.910 |

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión en el ejercicio 2018:

| Propiedad de inversión | Saldo a 31/12/2017 | Adiciones | Capitalización Componente financiación (Partida no Monetaria) | Saldo a 31/12/2018 |
|-----------------------------------|--------------------|------------|---|--------------------|
| Terreno y Construcciones en curso | \$ 146.716.158 | 87.175.783 | 7.523.466 | 241.415.407 |

Representado en su totalidad por la subordinada Corferias S.A., con corte al 31 de diciembre de 2019 la Propiedad de inversión – Terreno, se encuentra hipotecada ante el Banco de Bogotá S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A., con el fin de obtener el capital necesario para la ejecución final del Proyecto Hotel. Al 31 de diciembre de 2019, no existen restricciones sobre las propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presentaron pérdidas por deterioro que hubieren afectado el estado de resultados ya que se encuentran en su etapa de construcción.

La medición de la propiedad de inversión es al costo; sin embargo, para efectos de la revelación solicitada en la NIC 40 párrafo 79 (e), la Corporación calculó un estimado del valor razonable de la propiedad de inversión, el cual ascendió a \$271.215.871

(13) Otros activos financieros no corrientes:

El siguiente es el detalle de otros activos financieros:

| | % Participación | 2019 | 2018 |
|--|-----------------|----------------------|-------------------|
| Instrumentos de patrimonio - acciones ordinarias | | | |
| Alpopular Almacén General de depósito S.A. (1) | 28,9 | \$ 13.972.736 | 14.106.244 |
| Fiducoldex S.A. (2) | 1,86 | 716.507 | 672.012 |
| La Previsora S.A. Compañía de Seguros (1) | 0,13 | 428.857 | 384.132 |
| Centro de exposiciones y convenciones de Bucaramanga (1) | 1,17 | 174.448 | 174.448 |
| Certificados de Depósito a Término (3) | | - | 1.599.973 |
| Fondo de capital privado (1) | | 471.935 | 470.140 |
| Acerías Paz del Río S.A. (1) | | 16 | 16 |
| | | <u>\$ 15.764.499</u> | <u>17.406.965</u> |

- (1) La subordinada Corferias S.A., tiene inversiones en Alpopular Almacén General de Depósitos S.A., la Previsora S.A. Compañía de Seguros, el Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga y Acerías Paz del Río S.A., son instrumentos financieros puesto que no se tiene control, ni influencia significativa. En relación con la inversión del Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga, se reconoce al costo en su

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

medición inicial y posterior, so pena que la NIIF 9, en su párrafo B5 4.14 establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; dado la materialidad de esta cifra y la relación costo beneficio, la medición posterior de esta inversión es el costo.

(2) La inversión en Fiducoldex S.A. de la matriz, es un instrumento financiero en donde no tiene control, ni influencia significativa, tanto la medición inicial como la posterior se reconocen por su costo. De acuerdo con NIIF 9, en su párrafo B5 4.14 establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; dado la materialidad de la cifra y la relación costo beneficio, la medición posterior de esta inversión es el costo.

(3) El siguiente es el detalle para el Certificados de Depósito a Término de la subordinada CAEM:

| Entidad | Nit | Vencimiento a: | Calificación crediticia | Valor CDT 2018 |
|-----------------------|------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Banco Davivienda S.A. | 860034313 | 18 meses | AAA | \$ 1.599.973 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se evidencia deterioro para este tipo de activos.

(14) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

| | | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------------|----|--------------------|--------------------|
| Cuentas comerciales por pagar (1) | \$ | 57.673.776 | 59.404.185 |
| Beneficios a empleados (2) | | 17.455.130 | 16.641.830 |
| Otras cuentas por pagar (3) | | 35.424.427 | 38.119.453 |
| | \$ | <u>110.553.333</u> | <u>114.165.468</u> |

(1) Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la matriz y sus subordinadas originadas en la adquisición de bienes y servicios, el siguiente es el detalle:

| | | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------------|----|-------------------|-------------------|
| A contratistas (a) | \$ | 5.600.050 | 11.194.118 |
| Proveedores del exterior | | 3.197.676 | 5.177.623 |
| Proveedores nacionales (b) | | 17.402.581 | 24.855.353 |
| Costos y gastos por pagar: | | | |
| Arrendamientos | | 2.634.489 | 955.508 |
| Gastos de viaje | | 859 | 8.067 |
| Honorarios | | 2.009.147 | 1.573.068 |
| Seguros | | 11.436 | 5.049 |
| Servicios de mantenimiento | | 393.194 | 1.067.372 |
| Servicios públicos | | 1.314.969 | 1.020.302 |
| Servicios técnicos | | 1.845.748 | 114.385 |
| Transportes, fletes y acarreos | | 124.005 | 90.767 |
| Otras costos y gastos por pagar (c) | | 23.139.622 | 13.342.573 |
| | \$ | <u>57.673.776</u> | <u>59.404.185</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (a) Corresponden a las facturas pendientes por pagar en la subordinada Corferias S.A. Para el año 2019, el saldo se encuentra representando principalmente en facturas por pagar a contratistas por concepto de prestaciones de servicio \$1.300.076, mantenimiento y montaje por \$538.976, publicidad \$260.326 y participación en utilidades de las ferias Sofa \$731.780 y Expoagrofuturo \$ 313.532.
- (b) Corresponde a pasivo por compras de bienes y servicios de la operación de la matriz y subordinadas. Se destaca el mantenimiento de la plataforma tecnológica, renovación y suministro de licencias, mantenimiento de infraestructura física, diseño, producción y herramientas promocionales, convenios interinstitucionales, outsourcing contact center, entre otros, los cuales serán pagados en el 2020, el saldo consolidado 2019 y 2018, esta principalmente representado en la matriz el valor a pagar a proveedores fue de \$13.715.439 y \$19.952.652, respectivamente.
- (c) Los otros costos y gastos por pagar de la matriz y subordinadas 2019 y 2018, estan representados principalmente por las subordinadas Corferias S.A en \$18.328.994 y \$8.687.056, respectivamente. La subordinada Certicamara S.A en \$2.748.258 y \$3.163.474, respectivamente.

En la subordinada Corferias S.A., incluye otras cuentas por pagar que se constituyen con la finalidad de atender gastos que al final del ejercicio no han sido facturados por proveedores y contratistas, pero que si fueron prestados en el mes de diciembre. En la subordinada Certicamara obedece a servicios prestados, representados principalmente por cotejos biométricos, gestión documental, subasta MinTic y servicios de nube.

- (2) El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|
| Bonificaciones | \$ 2.601.705 | 2.601.208 |
| Cesantías consolidadas | 4.723.494 | 4.495.119 |
| Intereses sobre cesantías | 555.914 | 523.000 |
| Retenciones y aportes de nómina | 4.965.481 | 4.579.728 |
| Salarios por pagar | 230.222 | 303.883 |
| Vacaciones consolidadas | <u>4.378.314</u> | <u>4.138.892</u> |
| | <u>\$ 17.455.130</u> | <u>16.641.830</u> |

- (3) Otras cuentas por pagar:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|-------------------|
| Impuesto sobre las ventas por pagar (a) | \$ 3.480.430 | 3.220.195 |
| Acreedores varios (b) | 3.632.621 | 5.397.109 |
| Impuesto de industria y comercio | 1.150.843 | 1.121.732 |
| Impuesto de turismo | 124.667 | 93.730 |
| Impuesto de registro (c) | 21.502.905 | 14.379.382 |
| Otros impuestos | 470.351 | 493.720 |
| Retención de garantía | 525.383 | 7.867.833 |
| Retención de IVA por pagar | 199.148 | 1.107.711 |
| Retención en la fuente por pagar | <u>4.338.079</u> | <u>4.438.041</u> |
| | <u>\$ 35.424.427</u> | <u>38.119.453</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (a) Saldo por pagar del impuesto a las ventas del bimestre noviembre y diciembre de 2019 y 2018 de la matriz y subordinadas Corferias S.A., Certicámara S.A, Corparques y CAEM.
- (b) Los acreedores varios 2019 y 2018 estan representados principalmente por la matriz por \$3.251.397 y \$3.717.783, respectivamente. Comprende devoluciones de dinero con ocasión a la Ley 1429 de 2010, a la Ley 1780 de 2016 que a continuación se explican en detalle, entre otras acreencias.

Con la expedición de la Ley 1429 de 2010, “por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo”, se consagraron una serie de beneficios para las pequeñas empresas, dentro de los cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía en que dichas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumplieran con los demás presupuestos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma Ley, pagarían las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutado su actividad mercantil.

Durante la implementación de la comentada Ley de Formalización y Generación de Empleo se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, a las que se les cobró la tarifa plena del 100%, sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación en los términos de la citada Ley por ser pequeñas empresas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en su artículo 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones.

A partir de 2015 la matriz inició las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes. La obligación permanecerá en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la misma. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$843.215 y \$927.170 respectivamente.

Incluye saldo por devolver a los beneficiarios de la ley 1780 de emprendimiento juvenil, de los cuales se estableció cumplen todas las condiciones requeridas para acceder al beneficio enmarcado en la citada ley. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$46.434 y \$63.300 respectivamente.

- (c) El impuesto de registro corresponde al valor recaudado mensualmente por la Cámara de Comercio de Bogotá, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda en el Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente al Departamento de Cundinamarca y al Distrito Capital. Los saldos por pagar corresponden al impuesto de registro del mes de diciembre de cada año y se cancelan en enero del siguiente período. El incremento de 2019, esta especialmente

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

representado por el registro de aumento de capital de empresas, actos que están sujetos al pago del impuesto de registro.

(15) Pasivos por impuestos

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto de renta y complementarios, originado en las subordinadas que tiene la calidad de contribuyentes del régimen ordinario y especial de dicho impuesto:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------|------------------|------------------|
| Corferias S.A. (1) | \$ - | 1.466.075 |
| Unipresarial | 50.721 | 57.771 |
| | <u>\$ 50.721</u> | <u>1.523.846</u> |

- (1) Corferias S.A., corresponde en 2018 al saldo por pagar del impuesto de renta y complementarios del respectivo año gravable, cancelado en junio de 2019. La disminución del saldo a pagar por concepto de impuesto de renta se explica en mayores autorretenciones calculadas y pagadas durante el año, producto aumento de los ingresos.

(16) Provisiones por beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de las provisiones por beneficios a los empleados:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------|-------------------|------------------|
| Corriente | | |
| Beneficio por Lustras (1) | \$ 917.706 | 1.359.810 |
| Pensiones de jubilación (2) | 260.438 | 296.900 |
| | <u>1.178.144</u> | <u>1.656.710</u> |
| No corriente | | |
| Beneficio por Lustras (1) | \$ 8.523.962 | 7.260.098 |
| Pensiones de jubilación (2) | 2.120.002 | 2.137.768 |
| | <u>10.643.964</u> | <u>9.397.866</u> |

- (1) La matriz tiene como beneficio a largo plazo los lustras o quinquenios, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes. El cálculo de la obligación se realiza usando el método de unidad de crédito proyectado, el cual incluye suposiciones y métodos actuariales. El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. El pasivo está financiado completamente con la reserva en libros de la Entidad, no hay activos externos. La parte corriente de los lustras o quinquenios corresponde a la porción del pasivo que se espera desembolsar en un período inferior de 12 meses.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (Lustros):

| | |
|---|---------------------|
| Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 1 de enero de 2018 | \$ 7.152.966 |
| Costo por interés | 449.445 |
| Costo del servicio | 809.877 |
| Beneficios pagados | <u>(1.086.843)</u> |
| ODB Esperado - Diciembre 31 de 2018 | 7.325.445 |
| Efecto cambios supuestos actuariales | <u>1.294.463</u> |
| Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 31 de diciembre de 2018 | 8.619.908 |
| Costo por interés | 516.100 |
| Costo del servicio | 893.693 |
| Beneficios pagados | <u>(1.349.516)</u> |
| ODB Esperado - Diciembre 31 de 2019 | 8.680.185 |
| Efecto cambios supuestos actuariales | <u>761.483</u> |
| Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 31 de diciembre de 2019 | \$ 9.441.668 |

- (2) La matriz y su subordinada Corferias S.A., tiene planes de prestaciones definidas, que es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo está financiado completamente con la reserva en libros de la Entidad, no hay activos externos.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (Pensiones):

| | |
|--|---------------------|
| Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 1 de enero de 2018 | \$ 2.579.471 |
| Costo por intereses | 212.445 |
| Costo del servicio | - |
| Beneficios pagados | <u>(293.354)</u> |
| ODB Esperado - Diciembre 31 de 2017 | 2.498.562 |
| Ganancia (Pérdida) cambios supuestos actuariales | <u>(63.894)</u> |
| Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 31 de diciembre 2018 | 2.434.668 |
| Costo por intereses | 432.115 |
| Costo del servicio | - |
| Beneficios pagados | <u>(253.865)</u> |
| ODB Esperado - Diciembre 31 de 2018 | 2.612.918 |
| Ganancia (Pérdida) cambios supuestos actuariales | <u>(232.478)</u> |
| Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 31 de diciembre 2019 | \$ 2.380.440 |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

| Supuestos económicos | 2019 | 2018 |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento | 5,5% | 6,5% |
| Tasa de retorno esperada | No aplica | No aplica |
| Incremento salarial | 3,38% | 3,5% |
| Incremento seguro social | 3,38% | 3,5% |
| Incremento costo de vida | 3,38% | 3,5% |
| Gastos | Ninguno | Ninguno |

Otros supuestos

| | |
|-----------------------|--|
| Mortalidad | Tabla colombiana de mortalidad de rentas vitalicias 2008 RV08 |
| Invalidez | Ninguna |
| Rotación | Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa. |
| Edad de retiro | 62 para hombres y 57 para mujeres |
| Valoración de activos | Todos los activos son reserva en libros |

De acuerdo con lo requerido por el Decreto 2131 de 2016, a continuación se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------------|----------------|
| Pasivo pensiones de jubilación determinado según: | | |
| NIC 19 | \$ 2.380.440 | 2.434.668 |
| Norma vigente Decreto 2783 de 2001 | 2.012.980 | 2.255.465 |
| Variación (1) | <u>\$ 367.460</u> | <u>179.203</u> |

- (1) Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 5,50%, tasa de incremento de pensiones y tasa de inflación salarial del 3,38%. Y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,07% de acuerdo con el artículo 1° del Decreto 2783 de 2001.

(17) Otras provisiones

El siguiente es el movimiento de las otras provisiones no corriente:

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| No corriente | |
| Saldo a 1° enero de 2018 | \$ 3.525.799 |
| <i>Adiciones</i> | 1.689.723 |
| <i>Recuperación</i> | <u>(885.233)</u> |
| Saldo a diciembre 31 de 2018 | \$ 4.330.289 |
| <i>Adiciones</i> | 2.351.560 |
| <i>Recuperación</i> | - |
| Saldo a diciembre 31 de 2019 | <u>\$ 6.681.849</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Para los años 2019 y 2018, dentro de la provisión no corriente se encuentra saldo por contingencia de procesos laborales de la subordinada Corferias S.A, por \$5.582.435 y \$3.310.810. El incremento corresponde a la actualización del valor realizado por los abogados externos. Así mismo, la subordinada Corparques, reconoce la provisión por el desmantelamiento y retiro de atracciones, para los años 2019 y 2018 por \$1.099.414 y \$981.716, respectivamente. Por lo cual se realiza la mejor estimación de las salidas de flujos de efectivo para dar cumplimiento con la obligación. Para la actualización de la provisión se mantiene la tasa de crecimiento del 3,10% y una tasa de descuento del 6,399%, dicha provisión se actualizo por el IPC a 31 de diciembre de 2019.

(18) Otros pasivos financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|-------------------|
| Corriente | | |
| Pagarés | \$ | |
| Corferias S.A. (1) | 10.726.438 | 11.733.712 |
| Certicamara S.A. (2) | 3.518.127 | 2.400.000 |
| Convenios de cooperación (3) | 3.611.949 | 2.536.439 |
| Depósitos recibidos CIAC – Ingresos (4) | - | 303.226 |
| Otros pasivos financieros (5) | 9.315.110 | 2.219.696 |
| Derechos de uso: | | |
| Cámara de Comercio de Bogotá (6) | 1.746.152 | 1.834.219 |
| Certicamara S.A. (7) | 269.334 | 56.466 |
| | <u>29.187.110</u> | <u>21.083.758</u> |
| No corriente | | |
| Pagarés | | |
| Corferias S.A. (1) | 73.686.901 | 54.018.273 |
| Certicamara S.A. (2) | 1.400.000 | - |
| Derechos de uso: | | |
| Cámara de Comercio de Bogotá (6) | 380.183 | 2.049.598 |
| Certicamara S.A. (7) | 504.216 | 337.419 |
| Invest (8) | 1.630.362 | - |
| | <u>\$ 77.601.662</u> | <u>56.405.290</u> |

- (1) La subordinada Corferias S.A., incrementó sus obligaciones financieras, debido a la ejecución de los proyectos Borde Activo, Hotel y Lote Avenida Américas.

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2019:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

| Entidad | Fecha | Fecha de vencimiento | Valor inicial | Tasa de interés | Capital abonado | Saldo de Capital | Saldo por intereses | Intereses pagados | Porción corriente | Porción no corriente |
|-----------------------|------------|----------------------|---------------|-------------------|-----------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Banco Popular S.A. | 30/01/2015 | 30/01/2020 | 2.000.000 | DTF + 2,50% | \$ 1.900.000 | \$ 100.000 | \$ 1.160 | \$ 18.779 | \$ 100.000 | \$ - |
| Banco Popular S.A. | 02/05/2017 | 2/05/2022 | 2.000.000 | IBR + 3,50% | 1.100.000 | 900.000 | 9.993 | 72.249 | 400.000 | 500.000 |
| Banco Popular S.A. | 18/01/2017 | 18/01/2019 | 3.500.000 | IBR + 2,00 % | 3.500.000 | - | - | 10.165 | - | - |
| Banco Popular S.A. | 7/02/2017 | 7/02/2022 | 1.400.000 | IBR + 3,40% | 770.000 | 630.000 | 6.602 | 50.896 | 280.000 | 350.000 |
| Banco Popular S.A. | 27/10/2017 | 27/10/2024 | 12.630.000 | IBR + 3,05% | 2.105.000 | 10.525.000 | 134.439 | 688.839 | 2.105.000 | 8.420.000 |
| Banco Popular S.A. | 26/07/2018 | 26/07/2024 | 5.000.000 | IBR + 3,60% | 208.333 | 4.791.667 | 65.891 | 316.708 | 833.333 | 3.958.334 |
| Banco Popular S.A. | 31/1/2019 | 31/01/2022 | 19.000.000 | IBR+3.00% T.V. | 15.674.047 | 3.325.953 | 39.579 | 496.278 | 1.478.202 | 1.847.751 |
| Banco AV Villas S.A | 14/11/2017 | 14/11/2024 | 11.000.000 | IBR + 2,70% | 1.833.333 | 9.166.667 | 79.644 | 602.418 | 1.833.333 | 7.333.334 |
| Banco AV Villas S.A | 20/12/2017 | 20/12/2024 | 6.000.000 | IBR + 2,60% | 1.000.000 | 5.000.000 | 9.293 | 362.043 | 1.000.000 | 4.000.000 |
| Banco AV Villas S.A | 27/12/2017 | 27/12/2024 | 1.000.000 | IBR + 2,60% | 166.667 | 833.333 | 310 | 61.356 | 166.667 | 666.666 |
| Banco AV Villas S.A | 13/08/2019 | 13/08/2029 | 17.313.666 | IBR+4,40 T.V. | - | 17.313.666 | 197.977 | 389.075 | - | 17.313.666 |
| Banco AV Villas S.A | 18/02/2019 | 30/12/2019 | 489.502 | IBR+4,40% T.V | 489.502 | - | - | 18.818 | - | - |
| Banco AV Villas S.A | 13/11/2018 | 13/12/2031 | 1.356.821 | IBR T.V EA + 4.40 | 1.356.821 | - | - | 81.039 | - | - |
| Banco AV Villas S.A | 25/01/2019 | 30/12/2019 | 1.443.750 | IBR T.V EA + 4.40 | 1.443.750 | - | - | 66.907 | - | - |
| Banco AV Villas S.A | 31/05/2019 | 30/12/2019 | 4.176.870 | IBR T.V EA + 4.40 | 4.176.870 | - | - | 74.465 | - | - |
| Banco AV Villas S.A | 15/03/2019 | 30/12/2019 | 4.506.150 | IBR T.V EA + 4.40 | 4.506.150 | - | - | 139.568 | - | - |
| Banco AV Villas S.A | 12/12/2018 | 12/12/2031 | 5.340.571 | IBR T.V EA + 4.40 | 5.340.571 | - | - | 279.008 | - | - |
| Banco Davivienda SA | 25/05/2018 | 25/05/2026 | 3.600.000 | DTF + 1,85% | 300.000 | 3.300.002 | - | 217.761 | 514.286 | 2.785.716 |
| Banco de Bogota S.A | 20/08/2019 | 20/08/2029 | 22.576.434 | IBR+4,40 T.V. | - | 22.576.434 | 82.196 | 621.406 | - | 22.576.434 |
| Banco de Bogota S.A | 26/11/2018 | 30/12/2019 | 1.744.433 | IBR+4,40 T.V. | 1.744.433 | - | - | 95.556 | - | - |
| Banco de Bogota S.A | 23/11/2018 | 30/12/2019 | 6.866.448 | IBR+4,40 T.V. | 6.866.448 | - | - | 375.271 | - | - |
| Banco de Bogota S.A | 01/02/2019 | 30/12/2019 | 1.856.250 | IBR+4,40 T.V. | 1.856.250 | - | - | 87.872 | - | - |
| Banco de Bogota S.A | 19/02/2019 | 30/12/2019 | 629.342 | IBR+4,40 T.V. | 629.342 | - | - | 27.105 | - | - |
| Banco de Bogota S.A | 15/03/2019 | 30/12/2019 | 5.793.449 | IBR+4,40 T.V. | 5.793.449 | - | - | 210.336 | - | - |
| Banco de Bogota S.A | 23/04/2019 | 30/12/2019 | 316.408 | IBR+4,40 T.V. | 316.408 | - | - | 8.801 | - | - |
| Banco de Bogota S.A | 31/05/2019 | 30/12/2019 | 5.370.103 | IBR+4,40 T.V. | 5.370.103 | - | - | 102.120 | - | - |
| Banco Popular S.A. | 14/07/2017 | 14/07/2022 | 600.000 | IBR + 3,5% T.V. | 270.000 | 330.000 | 2.888 | 28.911 | 120.000 | 210.000 |
| Banco Popular S.A. | 25/06/2018 | 25/06/2023 | 500.000 | IBR+3.50% S.V. | 150.000 | 350.000 | 2.513 | 32.481 | 100.000 | 250.000 |
| Banco Davivienda S.A. | 13/07/2018 | 13/07/2023 | 3.000.000 | IBR+3.50% M.V. | 375.000 | 2.625.000 | 7.457 | 222.225 | 750.000 | 1.875.000 |
| Banco Davivienda S.A. | 14/08/2018 | 14/08/2023 | 500.000 | IBR+3.50% M.V. | - | 500.000 | 1.639 | 38.602 | 100.000 | 400.000 |
| Banco Davivienda S.A. | 17/01/2019 | 17/01/2024 | 1.500.000 | IBR+3.70% M.V. | - | 1.500.000 | 4.037 | 112.752 | 300.000 | 1.200.000 |
| | | | | | | \$ 83.767.722 | \$ 645.617 | \$ 5.909.808 | \$ 10.080.821 | \$ 73.686.901 |

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2018:

| Entidad | Fecha Inicial | Fecha de vencimiento | Valor inicial | Tasa de interés | Capital abonado | Intereses pagados | Porción corriente | Porción no corriente | Saldo final | Interes por pagar |
|----------------------|---------------|----------------------|---------------|---------------------|-----------------|---------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| Banco Popular S.A | 21/01/2014 | 21/01/2019 | \$ 6.000.000 | DTF + 2,50% | \$ 5.700.000 | \$ 60.584 | \$ 300.000 | \$ - | \$ 300.000 | \$ 1.719 |
| Banco Popular S.A | 30/01/2015 | 30/01/2020 | 2.000.000 | DTF + 2,50% | 1.500.000 | 50.938 | 400.000 | 100.000 | 500.000 | 2.878 |
| Banco Popular S.A | 2/05/2017 | 2/05/2022 | 2.000.000 | IBR + 3,50% | 700.000 | 113.644 | 400.000 | 900.000 | 1.300.000 | 8.195 |
| Banco Popular S.A | 7/02/2017 | 7/02/2022 | 1.400.000 | IBR + 3,40% | 490.000 | 79.466 | 280.000 | 630.000 | 910.000 | 5.733 |
| Banco Popular S.A | 27/10/2017 | 27/10/2024 | 12.630.000 | IBR + 3,05% | - | 1.082.409 | 2.105.000 | 10.525.000 | 12.630.000 | 75.843 |
| Banco Popular S.A | 18/01/2017 | 18/01/2019 | 3.500.000 | IBR + 2,00% | - | 97.224 | 3.500.000 | 0 | 3.500.000 | 17.938 |
| Banco Popular S.A | 26/07/2018 | 26/07/2024 | 5.000.000 | IBR + 3,60% | - | 165.417 | 416.667 | 4.583.333 | 5.000.000 | 32.317 |
| Banco AV Villas S.A | 14/11/2017 | 14/11/2024 | 11.000.000 | IBR + 2,70% | - | 868.791 | 1.833.333 | 9.166.667 | 11.000.000 | 62.487 |
| Banco AV Villas S.A | 20/12/2017 | 20/12/2024 | 6.000.000 | IBR + 2,60% | - | 405.550 | 750.000 | 5.250.000 | 6.000.000 | 11.176 |
| Banco AV Villas S.A | 27/12/2017 | 27/12/2024 | 1.000.000 | IBR + 2,60% | - | 68.044 | 125.000 | 875.000 | 1.000.000 | 931 |
| Banco Davivienda S.A | 25/05/2018 | 25/05/2026 | 3.600.000 | DTF + 1,85% | - | 130.015 | 300.000 | 3.300.000 | 3.600.000 | 18.300 |
| Banco de Bogotá S.A | 26/11/2018 | 26/11/2031 | 1.744.433 | IBR T.V. EA + 4.40 | - | 14.157 | - | 1.744.433 | 1.744.433 | 14.157 |
| Banco de Bogotá S.A | 23/11/2018 | 23/11/2031 | 6.866.448 | IBR E.A + 4.40 T.V. | - | 27.827 | - | 6.866.448 | 6.866.448 | 27.827 |
| Banco AV Villas S.A | 13/11/2018 | 13/12/2031 | 1.356.821 | IBR T.V. EA + 4.40 | - | 1.295 | - | 1.356.821 | 1.356.821 | 1.295 |
| Banco AV Villas S.A | 12/12/2018 | 12/12/2031 | 5.340.571 | IBR T.V. EA + 4.40 | - | 22.919 | - | 5.340.571 | 5.340.571 | 22.916 |
| Banco Popular S.A | 14/07/2017 | 14/07/2022 | 600.000 | IBR + 3,5% T.V. | 150.000 | 38.639 | 120.000 | 330.000 | 450.000 | - |
| Banco Popular S.A | 25/06/2018 | 25/06/2023 | 500.000 | IBR+3.50% S.V. | 50.000 | 19.368 | 200.000 | 250.000 | 450.000 | - |
| Banco Davivienda S.A | 13/07/2018 | 13/07/2023 | 3.000.000 | IBR+3.50% M.V. | - | 106.894 | 600.000 | 2.400.000 | 3.000.000 | - |
| Banco Davivienda S.A | 14/08/2018 | 14/08/2023 | 500.000 | DTF+3,65% E. A | - | 14.542 | 100.000 | 400.000 | 500.000 | - |
| | | | | | | \$ 3.367.723 | 11.430.000 | 54.018.273 | 65.448.273 | 303.712 |

Al 31 de diciembre de 2019 las obligaciones garantizadas ascienden a \$39.890.100, con Banco de Bogotá \$ 22.576.434 y con Banco AV Villas \$ 17.313.666; al 31 de diciembre de 2018 \$15.308.273, con Banco de Bogotá \$8.610.881 y con AV Villas \$6.697.392.

- (2) La subordinada Certicamara S.A., En septiembre y noviembre de 2018 se adquirieron tres líneas de crédito con el Banco Av Villas por \$2.400.000 para apalancar la operación de la Compañía.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2019:

| <u>Entidad</u> | <u>Fecha inicial</u> | <u>Fecha vencimiento</u> | <u>Valor inicial</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Intereses pagados</u> | <u>Saldo Diciembre 2019</u> |
|-----------------|----------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Banco AV Villas | 2/11/2018 | 22/10/2020 | 600.000 | DTF+ 2,75 % EA | 42.898 | 600.000 |
| Banco AV Villas | 9/11/2018 | 23/10/2020 | 1.000.000 | DTF+ 2,75 % EA | 71.497 | 1.000.000 |
| Banco AV Villas | 18/09/2018 | 09/03/2020 | 800.000 | DTF+ 2,75 % EA | 57.198 | 800.000 |
| Banco AV Villas | 05/12/2019 | 5/12/2024 | 1.400.000 | IBR+3 | 0 | 1.400.000 |
| Bancolombia | 26/07/2019 | 26/01/2020 | 1.100.000 | IBR+3,10 | 38.356 | 1.100.000 |
| | | | 4.900.000 | | 209.949 | 4.900.000 |

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2018:

| <u>Entidad</u> | <u>Fecha inicial</u> | <u>Fecha vencimiento</u> | <u>Valor inicial</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Intereses pagados</u> | <u>Saldo Diciembre 2018</u> |
|-----------------|----------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Banco AV Villas | 2/11/2018 | 25/10/2019 | 600.000 | DTF+ 2,50 % EA | 20.723 | 600.000 |
| Banco AV Villas | 9/11/2018 | 1/11/2019 | 1.000.000 | DTF+ 2,75 % EA | 86.206 | 1.000.000 |
| Banco AV Villas | 18/09/2018 | 15/03/2019 | 800.000 | DTF+ 2,30 % EA | 29.155 | 800.000 |
| | | | 2.400.000 | | \$ 136.084 | 2.400.000 |

(3) El siguiente es el detalle de convenios de cooperación:

La matriz y las subordinadas no societarias, en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del Estado y entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

| <u>Nombre del aliado</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------|-------------|
| Agencia Presidencial para la Cooperación | \$ 56.376 | - |
| Alcaldía Municipal de Sopó | - | 12.376 |
| Bancoldex S.A. | 8.016 | 176.600 |
| Coalición de clima y aire limpio 30-03618 | 370.193 | 366.747 |
| Colciencias | 82.417 | 273.343 |
| Confecámaras | - | 52.908 |
| Convenio 336 de 2018 | - | 43.131 |
| Convenio Bootcamps de 2018 | 32.938 | 57.000 |
| Convenio Hermes CCB | 17.858 | 50.494 |
| Fiducoldex - PTP Colombia Productiva (a) | 1.770.044 | 1.214.027 |
| Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 109 | 41.785 |
| Gobernación de Cundinamarca | 10 | 2.333 |
| Instituto Distrital de Artes (b) | 170.053 | - |
| Ministerio de Comercio Industria y Turismo (c) | 974.454 | - |
| PTP Fiducoldex 300617 | - | 72.979 |
| SDA Secretaria de Ambiente | - | 5.496 |
| Secretaría de Educación Distrital | 63.630 | - |
| Secretaría Distrital de Planeación | 58.086 | 159.015 |
| UNESCO | 7.765 | 8.205 |
| | \$ 3.611.949 | 2.536.439 |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (a) Comprende los convenios que tienen por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Colombia Productiva y la Cámara para implementar el programa "Fabricas de Productividad".
 - (b) Corresponde al contrato de interés público realizado con Idartes para el desarrollo del "Programa ArtBo" de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Bogota Mejor para Todos".
 - (c) El convenio con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo tiene como objeto implementar iniciativas de desarrollo empresarial, con énfasis en la formalización, de acuerdo con las realidades territoriales y las capacidades productivas de las empresas, desarrollando un enfoque especial para las iniciativas productivas de la población víctima del conflicto.
- (4) La Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial – CIAC, es una entidad internacional que se especializa en la solución alternativa de disputas en el hemisferio americano. Para prestar sus servicios se apoya en una red de secciones nacionales y asociadas. Las secciones son representativas de la comunidad empresarial y jurídica de sus respectivos países, principalmente cámaras de comercio y otras instituciones arbitrales. La CIAC fue establecida en 1934 por medio de la Resolución XLI de la séptima Conferencia de Estados Americanos en Montevideo, Uruguay, con miras a estrechar aún más las cercanas relaciones entre las asociaciones comerciales de las Américas y representa los intereses comerciales de todos los países y una de sus más importantes funciones, es el establecer un sistema interamericano de arbitraje, completamente independiente de control oficial. Los recursos financieros de la CIAC son administrados por la matriz y se registran con ingresos recibidos para terceros. En septiembre de 2019, la presidencia de la CIAC solicitó la devolución total de los recursos para ser administrados directamente.
- (5) Principalmente representado en la matriz por el Centro de Arbitraje y Conciliación CAC, desde el año 2015 ha empezado a actuar como sede para tribunales internacionales de arbitraje. Como parte de las labores propias de esta actividad, el Centro recibe los dineros requeridos para adelantar los respectivos trámites, que comprenden principalmente los honorarios de los árbitros y los auxiliares de la justicia, los valores requeridos para pagar costos y gastos del proceso, además de los honorarios de administración que cobra el Centro de acuerdo con las tarifas definidas para estos fines. Los fondos pueden provenir del exterior o del país, dependiendo del lugar de residencia o domicilio de las partes e igualmente pueden ser desembolsados dentro del país o girados al exterior dependiendo de los requerimientos de los procesos. De acuerdo con lo anterior, la Cámara de Comercio de Bogotá, actúa como mandatario en estos casos, con el encargo de recibir los recursos de los procesos arbitrales internacionales, efectuar todos los pagos y recibir los reembolsos a que haya lugar. Para el año 2019, el aumento corresponde al recaudo para procesos internacionales de tramites previamente radicados en el 2017 y 2018.
- (6) Durante el año 2017, la matriz suscribió contrato de arrendamiento de equipos de cómputo, a un plazo de 36 meses, de acuerdo a las condiciones contractuales y a la política contable se determinó que comprende un arrendamiento financiero. El saldo de 2019 se compone del pasivo por arrendamiento financiero de equipos de cómputo (ver nota 11) y contratos de arrendamiento de locales (ver nota 11). El pago de capital por arrendamiento financiero para el año 2019 y 2018 fue de \$2.335.583 y \$1.065.489, respectivamente y se registraron pagos por intereses para el año 2019 y 2018 por \$160.572 y \$150.443, respectivamente (ver nota 32).

Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

| | Pagos mínimos futuros de arrendamiento | | Interés | | Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento | |
|----------------------|--|-----------|---------|---------|--|-----------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| A un año | 1.417.040 | 1.799.666 | 47.331 | 135.020 | 1.369.709 | 1.664.646 |
| Mayor a 1 año | 287.330 | 1.685.923 | 2.982 | 49.672 | 284.348 | 1.636.251 |

De otro lado, la matriz identificó cinco contratos de arrendamiento de inmuebles, que bajo la NIC 17 tenían el tratamiento contable de arrendamiento operativo. De cara a la NIIF 16, el impacto más significativo identificado es el reconocimiento en el año 2019 de nuevos activos y pasivos de los arrendamientos operativos de las instalaciones de la Sedes comunitarias de Engativá, Tunjuelito, Ubaté y Chía.

La exposición al riesgo de liquidez para las obligaciones por arrendamiento financiero de inmuebles, según los vencimientos contractuales es:

| | Pagos mínimos futuros de arrendamiento | | Interés | | Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento | |
|-----------------|--|------|---------|------|--|------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| A un año | \$ 205.013 | - | 5.590 | - | 199.423 | - |

- (7) En el año 2018, la subordinada Certicámara S.A. suscribió contrato de arrendamiento de equipos de cómputo por un plazo de 39 meses. De acuerdo a las condiciones contractuales y a la política contable se determinó que comprende un arrendamiento financiero. El pago por arrendamiento financiero para el año 2018 fue de \$112.572 y se registraron gastos financieros para el año por \$43.631.

| | Pagos mínimos futuros de arrendamiento | | Interés | | Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento | |
|-------------------------|--|---------|---------|--------|--|---------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| A un año | 269.332 | 56.466 | 56.622 | 17.536 | 244.428 | 53.418 |
| Entre 2 y 3 años | 504.207 | 337.419 | 60.104 | 40.945 | 404.906 | 256.406 |

- (8) En el año 2019, la subordinada Invest in Bogotá, realizó una evaluación del contrato por arrendamiento en las oficinas donde opera, determinando la creación de una obligación financiera por arrendamiento.

| | Pagos mínimos futuros de arrendamiento | | Interés | | Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento | |
|-----------------------|--|------|---------|------|--|------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| A un año | | | | | | |
| Oficinas | 532.917 | - | 203.973 | - | 328.944 | - |
| Mayor a un año | | | | | | |
| Oficinas | 2.007.558 | - | 377.196 | - | 1.630.362 | - |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(19) Ingresos recibidos por anticipado

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------------------|--------------------------|
| Corriente | | |
| Ingresos diferidos (1) | \$ <u>14.478.980</u> | <u>18.531.806</u> |
| No corriente | | |
| Ingresos diferidos | <u>166.626</u> | <u>165.058</u> |
| Total pasivos ingresos recibidos por anticipado | \$ <u><u>14.645.606</u></u> | <u><u>18.696.864</u></u> |

(1) Corresponde a ingresos facturados de manera anticipada, representados principalmente por los siguientes conceptos:

- Corresponde a los depósitos recibidos de clientes durante el año para la participación en las diferentes ferias organizadas por la subordinada Corferias S.A., estos dineros se reciben con una anticipación hasta máximo de un año, los cuales son aplicados una vez se facture la participación del expositor en la feria.
- En Uniempresarial, corresponde a matrículas, el cual es amortizado posteriormente con base en el avance de la prestación del servicio de educación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$1.435.465 y \$1.911.311, respectivamente.
- En Corparques son los ingresos de patrocinios y por boletos bajo la modalidad de fecha abierta que son los pasaportes que tienen un uso futuro en el que el cliente de acuerdo a la cantidad de boletas adquiridas tiene un plazo de hacer uso de estas, cuando expire la fecha de la boleta se reconocerá en los estados financieros como un ingreso operacional de la Corporación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$1.603.980 y \$1.698.960, respectivamente.

(20) Pasivo contractual

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------------|--------------------|
| Depósitos recibidos para manejo de proyectos (1) | \$ <u>192.075.645</u> | <u>169.261.288</u> |

(1) El pasivo contractual se relaciona con la contraprestación anticipada recibida por P.A. Pactia por la subordinada Corferias S.A, para la construcción del Proyecto Hotel.

El incremento corresponde a los anticipos recibidos por PA Pactia en el período 2019, acorde al cronograma establecido. Adicionalmente, sobre el pasivo contractual se reconoce el componente de financiación de la construcción de la propiedad de inversión, proyecto Hotel; el cual se capitaliza por encontrarse el proyecto en fase de construcción.

La siguiente tabla presenta la composición del pasivo contractual con P.A Pactia para los años 2019 y 2018:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Pasivo contractual - P.A. Pactia | 174.549.354 | 161.737.822 |
| Componente de financiación (partida no monetaria) | <u>17.256.291</u> | <u>7.523.466</u> |
| | <u><u>191.805.645</u></u> | <u><u>169.261.288</u></u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(21) Fondo social

Este rubro está conformado por el aporte inicial efectuado en la creación de la matriz y las subordinadas no societarias (CAEM, Corparques, Invest in Bogotá y Uniempresarial) y la capitalización de resultados obtenidos en cada ejercicio, aprobados por la Junta Directiva. El siguiente es el movimiento:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| De origen público: | | |
| Saldo inicial | \$ <u>114.240.745</u> | <u>114.240.745</u> |
| De origen privado: | | |
| Saldo inicial | 261.942.436 | 233.966.802 |
| Más: movimiento del ejercicio (1) | <u>27.269.073</u> | <u>27.975.634</u> |
| | <u>289.211.509</u> | <u>261.942.436</u> |
| | \$ <u><u>403.452.254</u></u> | <u><u>376.183.181</u></u> |

(1) Comprende el traslado al fondo social de los excedentes de la matriz obtenidos en cada ejercicio.

(22) Reservas

Incluye las reservas de la matriz y subordinadas no societarias. El siguiente es el movimiento de las reservas:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|------------------------------|---------------------------|
| De origen público: | | |
| Saldo inicial | \$ 218.914.524 | 188.222.665 |
| Más: movimiento del ejercicio (1) | <u>40.416.416</u> | <u>30.691.859</u> |
| | <u>259.330.940</u> | <u>218.914.524</u> |
| De origen privado: | | |
| Saldo inicial | 18.834.505 | 23.258.524 |
| Más: movimiento del ejercicio (2) | <u>(1.779.799)</u> | <u>(4.424.019)</u> |
| | <u>17.054.706</u> | <u>18.834.505</u> |
| | \$ <u><u>276.385.646</u></u> | <u><u>237.749.029</u></u> |
| Movimiento neto del ejercicio (1) + (2). | \$ <u><u>38.636.617</u></u> | <u><u>26.267.840</u></u> |

(1) Comprende el traslado de los resultados obtenidos en cada ejercicio, de conformidad con el artículo 3° del Decreto 4698 de 2005 expedido por la Presidencia de la República que determina "... En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, se constituirá en los respectivos presupuestos anuales las reservas que correspondan." En cumplimiento de este Decreto y a las disposiciones estatutarias se constituye la reserva sobre los excedentes de origen público, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la matriz por la Ley o por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (2) La Junta Directiva aprueba la conformación de las reservas patrimoniales, las cuales son destinadas para financiar los diferentes proyectos estratégicos. Las reservas son liberadas una vez se financian los diferentes proyectos aprobados por el máximo órgano de dirección y puede ser destinadas para financiar otros proyectos.

(23) Resultados Acumulados

El siguiente es el detalle de los resultados acumulados de la matriz y las subordinadas no societarias:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------------|--------------------|
| Cámara de Comercio de Bogotá (matriz) | \$ 539.849.982 | 540.261.905 |
| CAEM | 40.032.703 | 37.805.503 |
| Corparques | 12.131.331 | 13.064.452 |
| Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región | (21.991.200) | (21.991.200) |
| Uniempresarial | <u>1.175.222</u> | <u>3.473.162</u> |
| | <u>\$ 571.198.038</u> | <u>572.613.822</u> |

La variación de un año al otro por (\$1.415.784) y \$3.221.244, se incluye en el estado de flujo de efectivo, para el año 2019 y 2018 respectivamente, por corresponder a variaciones derivadas de la inclusión de los estados financieros de las subordinadas no societarias.

(24) Participaciones no controlantes

Comprende la porción del patrimonio que es de terceros, y el ajuste en el patrimonio de la eliminación de la inversión de la matriz frente al patrimonio de la subordinada.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------------|--------------------|
| Certicámara S.A. | \$ 10.902.217 | 10.924.416 |
| Patrimonio Autónomo: Centro Internacional de Convenciones de Bogotá | 64.890.005 | 60.104.411 |
| Corferias S.A. | <u>55.971.752</u> | <u>54.140.566</u> |
| | <u>\$ 131.763.974</u> | <u>125.169.393</u> |

(25) Contingencias

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas de la matriz, a 31 de diciembre de 2019 de origen público:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

| Demandante | Naturaleza | Estimación | A cargo de: |
|---|---|---------------|-------------|
| De origen público: | | | |
| Ecopetrol S.A. Vs. Cámara de Comercio de Bogotá y Gobernación de Cundinamarca | Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000233700020140032001 | \$ 12.046.018 | (1) |
| Médicos Asociados S.A. | Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020150049600 | 6.046.546 | (2) |
| Médicos Asociados S.A. | Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020150052800 | 127.184.209 | (3) |
| Médicos Asociados S.A. | Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020160041300 | 19.000.000 | (4) |
| Amparo Stella Rozo Cortes | Proceso Ordinario Laboral 11001310501120130019101 | 230.000 | (5) |
| Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Secretaría de Hacienda Distrital | Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 11001333703920160026800 | 17.295 | (6) |
| Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Secretaría de Hacienda Distrital | Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 1100133374120160027601 | 1.830 | (7) |
| Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Gobernación de Cundinamarca | Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000233700020160139000 | 13.813.881 | (8) |

- (1) Ecopetrol S.A. demanda la nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales la Cámara negó la solicitud de devolución del pago de lo no debido a Ecopetrol, toda vez que sostiene que no había lugar a dicho cobro. Adicionalmente, Ecopetrol considera que a título de restablecimiento del derecho el juez ordene a la Cámara la devolución de los recursos pagados por dicho impuesto. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio de proceso: 03 de abril de 2014
- (2) Claudia Constanza Castillo Melo y otros, demanda los actos administrativos de registro de la Cámara relacionados con la sociedad Médicos Asociados S.A., señalan que dichas inscripciones en el registro mercantil causaron perjuicios a los demandantes. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio de proceso: 03 de abril de 2014
- (3) Claudia Constanza Castillo Melo y otros, demandan los actos administrativos de la Cámara relacionados con la sociedad Médicos Asociados S.A., señalan que por su inscripción se les causó perjuicio. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio de proceso: 03 de abril de 2014
- (4) Claudia Constanza Castillo Melo y otros demandan los actos administrativos de registro de la Cámara relacionados con la sociedad Médicos Asociados S.A. Señalan que por su inscripción se les causó perjuicio. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio de proceso: 18 febrero 2016

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (5) Amparo Stella Roza Cortes roza demanda a la Cámara con el fin de obtener el pago de prestaciones sociales e indemnización. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 18 de marzo de 2016.
- (6) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números DDI018243 y DDI047909; a título de restablecimiento del derecho se pide la declaración del impuesto predial de 2013 se encuentra en firme y no se debe sanción alguna. Calificación de la contingencia se considera eventual de un fallo en contra de las pretensiones por los riesgos procesales presentes en el litisconsorcio ordenado por el juez. Fecha de inicio proceso: 16 de diciembre de 2016.
- (7) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números DDI45864, DDI56070, DDI41659 y DDI54629; a título de restablecimiento del derecho se pide la declaración del impuesto predial de 2013 se encuentra en firme y no se debe sanción alguna. Calificación de la contingencia se considera eventual de un fallo en contra, por cuanto el mayor riesgo procesal es que el juez se base en la realidad catastral y no en la realidad material del destino del inmueble de la Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de inicio proceso: 16 de diciembre de 2016.
- (8) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad del Decreto Departamental 0468 y del Oficio CE2015568838, como restablecimiento se pide la devolución de la suma pagada como consecuencia de los actos demandados. Calificación de la contingencia se considera eventual. No obstante, sería un dinero ya pagado por la Cámara de Comercio de Bogotá, de tal suerte que, ante un fallo desfavorable, no implicará un pago o condena para la Entidad. Fecha de inicio proceso: 01 de julio de 2016.

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas, a 31 de diciembre de 2019 de origen privado:

| Demandante | Naturaleza | Estimación | A cargo de: |
|--|---|-------------------|--------------------|
| De origen privado: | | | |
| Cámara de Comercio de Bogotá Vs UAE de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social | Proceso ordinario 25000233700020180041200 | \$ 240.000 | (1) |
| Frosst Laboratories Inc. Merck & Co Inc. y otros Vs. Cámara de Comercio de Bogotá Centro de Arbitraje | Acción de reparación directa 25000232600020010169501 | 4.417.040 | (2) |
| Héctor Jaime Cuesta Escobar y Otros Vs. Nación - Fiscalía General De La Nación, Dirección Nacional de Estupefacientes y Cámara de Comercio de Bogotá | Reparación Directa 25000232600020070046802 | 1.264.394 | (3) |
| Edna Consuelo Sáenz Moreno Vs. Nación - Fiscalía General de la Nación, Presidencia de la República, Superintendencia de Sociedades, SIC, Superintendencia de Notariado y Registro, DIAN y Cámara de Comercio de Bogotá | Reparación Directa 11001333103620100022901 | 80.000 | (4) |
| Comercializadora Internacional & Cía. S.A. en Liquidación Vs Cámara de Comercio de Bogotá | Reparación Directa 25000232600020110108901 | 4.611.638 | (5) |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

| Demandante | Naturaleza | Estimación | A cargo de: |
|--|---|-------------------|--------------------|
| Mónica Barón Gómez Vs. Cámara de Comercio de Bogotá | Proceso ordinario 11001310303820120037100 | 79.582 | (6) |
| INFINAGRO S.A. Vs. Cámara de Comercio de Bogotá y Ministerio de Justicia | Reparación Directa 25000233600020170031000 | 1.505.596 | (7) |
| Tirado Villar Vs Cámara de Comercio de Bogotá | Reparación Directa 25000233600020160252500 | 10.000.000 | (8) |
| Clean Special Services Plus SAS Vs. Cámara de Comercio de Bogotá | Proceso ordinario 11001400304120190028700 | 66.606 | (9) |
| Camilo Alfonso Pinzón Vs Certicamara S.A. | Haciendo exigible el pago de sus honorarios de los servicios de asesoría y representación judicial. | 10.000 | (10) |
| Juan David Roldán Jaramillo Vs Uniempresarial | Proceso laboral | 147.111 | (11) |
| Martha Lucía Peña Walteros Vs Corparques | Proceso laboral 11001310500620180038400 | 200.000 | (12) |
| Edgar Fabricio Rojas Molano Vs Corparques | Proceso laboral | 16.562 | (13) |

- (1) La Cámara de Comercio de Bogotá demanda a la UGPP por una cuantía aproximada de pretensiones que ascienden a la suma de \$240.000, la pretensión corresponde a los valores determinados por la UGPP frente al supuesto incumplimiento en cotizaciones a seguridad social y parafiscales, y la sanción por inexactitud de los periodos 01/01/2011 al 31/12/2011 y 01/01/2013 al 31/12/2013. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 30 de agosto de 2016.
- (2) Se reclama la responsabilidad de la Nación y de la Cámara por los daños derivados de haber asumido la competencia del tribunal de arbitramento cuando la cláusula compromisoria contractual establecía otro tribunal competente. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 30 de agosto de 2001.
- (3) Héctor Jaime Cuesta Escobar demanda a la Nación y la Cámara y la cuantía de las pretensiones corresponde a la reparación de los daños sufridos con la ocupación de la sociedad VC Maderas Ltda. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 15 de agosto de 2007.
- (4) La demandante Edna Consuelo Saenz Moreno busca que se le reparen perjuicios causados con la intervención de las sociedades Grupo DMG S.A., por considerar que la Cámara no debió inscribir sus empresas en el registro mercantil. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 22 de octubre de 2010.
- (5) La Comercializadora Internacional & Cía. S.A., en Liquidación demandó a la Cámara por certificar equivocadamente como vigente el poder revocado de la sociedad DAEWOO CORPORATION. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 13 de octubre de 2011.
- (6) Mónica Barón Gómez demanda a la Cámara mediante proceso civil abreviado en el que busca que se declare que adquirió la propiedad del apartamento 706 del Edificio Torres de San Javier

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Primera Etapa por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 25 de junio de 2012.

- (7) Infinagro demanda al Ministerio de Justicia y a la Cámara mediante proceso de reparación directa para que se le reparen los perjuicios causados presuntamente por un tribunal de arbitramento. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 24 de febrero de 2017.
- (8) Tirado Villar demanda a la Cámara y a la Nación mediante proceso de reparación directa para que se le reparen los perjuicios por decisión tomada ante conciliadora de la CCB. Calificación de la contingencia se considera remota la posibilidad de un fallo condenatorio para la Cámara por cuanto no hay sustento normativo ni jurisprudencial para acceder a las pretensiones. Fecha de inicio proceso: 12 de diciembre de 2016.
- (9) Al 31 de diciembre de 2019, el proceso fue retirado toda vez que se emitió auto de terminación del proceso. Lo anterior, no necesariamente significa que las facturas que fueron endosadas dejen de ser cobradas a la CCB e inicien un nuevo proceso ejecutivo en contra de la CCB, por el valor de las mismas y sus intereses. Calificación de la contingencia es eventual.
- (10) Calificación de la contingencia es probable.
- (11) Al 31 de diciembre de 2019, la Uniempresarial presenta una tutela en contra por la presunta vulneración al derecho a la estabilidad laboral reforzada, la cual se encuentra en trámite en juzgado de segunda instancia con el propósito de tramitar la impugnación presentada por el ex trabajador contra la decisión que denegó el amparo solicitado, el costo ascendería a pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema integral de seguridad social durante el tiempo que transcurrirá entre la terminación y la fecha probable de sentencia de segunda instancia, además del pago de ciento ochenta (180) días de salario que corresponden a la sanción contemplada en el artículo 26 de la ley 361 de 1997(en el evento en que se revoque lo decidido en primera instancia). La calificación de la contingencia es eventual.
- (12) La demandante estuvo vinculada a Corparques mediante contrato a término fijo desde el 08/02/2010 hasta el 23/05/2016, fecha en la cual se terminó el contrato por renuncia voluntaria al no estar de acuerdo la trabajadora en el cambio del sistema de compensación variable. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 18 de octubre de 2018. Fecha próxima conciliación 09/03/2020. Esta contingencia es calificada como eventual.
- (13) El demandante estuvo vinculado a Corparques mediante contrato laboral a término indefinido desde el 13/12/2010 hasta el 31/10/2016, fecha en la cual se terminó el contrato por despido con justa causa. El demandante solicita entre otras: i) Declaración de nulidad de la terminación unilateral del contrato de trabajo por parte del empleador, por violación al debido proceso; ii) Reintegro del demandante; iii) Declaración de que Corparques debe al demandante sumas de dinero indexadas desde su despido hasta la fecha en que se efectúe el reintegro por concepto de salarios, auxilio de cesantías, intereses de cesantías, primas de servicio, vacaciones, y aportes al Sistema de Seguridad Social en pensiones, salud y riesgos laborales; (iv) Declaración de que Corparques debe al demandante sumas de dinero. El 28/11/2019, la contestación de la demanda radicada por Corparques el 11/10/2019, pasó al despacho. Esta contingencia es calificada como eventual.

(26) Transacciones partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la matriz, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, personal clave de la gerencia de la matriz. Las partes relacionadas de la matriz son:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

1. Subordinadas sobre las cuales la matriz tiene Control.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la matriz directa o indirectamente.

Las transacciones de partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, los vicepresidentes, gerentes, directores y miembros de la junta directiva.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Salarios | \$ 26.679.376 | 23.149.874 |
| Otros beneficios de personal | 2.592.810 | 2.352.553 |
| | <u>29.272.186</u> | <u>25.502.427</u> |
| | | |
| Otros gastos Junta Directiva | \$ 149.889 | 168.689 |

Las transacciones con las subordinadas societarias y no societarias fueron eliminadas en el proceso de consolidación.

(27) Ingreso neto de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------------|--------------------|
| De origen público: | | |
| Del registro mercantil (1) | \$ 219.769.060 | 201.976.909 |
| Dev. registro mercantil | (496.577) | (584.515) |
| Del registro de proponentes (2) | 10.999.887 | 10.380.706 |
| Dev. registro de Proponentes | (276.808) | (270.813) |
| Registro entidades sin ánimo de lucro (3) | 9.139.621 | 8.987.400 |
| Dev. registro Entidades sin ánimo de Lucro | (160.126) | (182.228) |
| De otros ingresos públicos (4) | 7.202.938 | 4.519.644 |
| | <u>\$ 246.177.995</u> | <u>224.827.103</u> |
| De origen privado: | | |
| Inmobiliarias, empresariales Corferias (5) | 190.538.666 | 165.971.185 |
| Certificados Digitales Certicamara (6) | 39.153.025 | 38.106.927 |
| De ingresos operacionales matriz (7) | 39.213.882 | 37.136.064 |
| Actividades Recreación Corparques (8) | 29.436.318 | 28.516.463 |
| Servicios de Educación Uniempresarial (9) | 11.280.817 | 11.163.469 |
| Servicios especializados Invest in Bogotá (10) | 4.805.353 | 4.611.009 |
| Bonos Hojas Verdes y Convenios CAEM (11) | 4.717.253 | 3.786.963 |
| | <u>\$ 319.145.314</u> | <u>289.292.080</u> |
| | <u>\$ 565.323.309</u> | <u>514.119.183</u> |

- (1) Ingresos originados por la matriz, de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 37,99% y 39,17% sobre el total de ingresos consolidados para los años 2019 y 2018, respectivamente.

- (2) Ingresos originados por la matriz, el Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituye un 1,86% y 1,97% sobre el total de ingresos consolidados para los años 2019 y 2018, respectivamente.

- (3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013.

El ingreso por este tipo de Entidades constituye un 1,56% y 1,71% sobre el total de los ingresos consolidados para los años 2019 y 2018, respectivamente.

- (4) El siguiente es el detalle de otros ingresos públicos, originados por la Cámara de Comercio de Bogotá:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------------|--------------|-------------|
| Honorarios asesorías y comisiones | \$ 2.629.808 | 2.768.206 |
| Capacitación | - | 20.356 |
| Ferias misiones y eventos | 13.362 | 14.224 |
| Servicios de salón | 1.184.601 | 1.341.129 |
| Patrocinios | 2.507.361 | 81.260 |
| Otros servicios especiales | 867.806 | 294.469 |
| | \$ 7.202.938 | 4.519.644 |

- (5) La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca CORFERIAS genera ingresos por los siguientes conceptos:

- Entretenimiento y Esparcimiento: ingresos obtenidos por arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales las principales ferias para el año 2019 fueron: Feria del Hogar por \$10.544.697, Expoconstrucción & Expodiseño \$8.549.760, Agroexpo Bogotá \$8.369.662, entre otros; y en su subordinada Corferias Inversiones SAS por eventos como Sabor Barranquilla por \$1.780.948, ExpoAgrofuturo Medellín por \$3.233.937, entre otros.
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler: Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios y prestación de servicios, relacionados directamente con la organización de los eventos no feriales. Durante el 2019, los principales eventos que generaron la variación corresponden en la matriz a Elección Alcalde de Bogotá por \$2.221.347, Campus Party por \$705.604, Macrorueda Procolombia por \$494.144, Convención Ganoexcel por \$405.621, Inscripción de candidatos y convocatoria por \$396.596; y en su subordinada Corferias Inversiones S.A.S principalmente por eventos como Sabor Barranquilla por \$1.781, Expoagrofuturo Medellín por \$3.234, Expodrinks por \$1.024 y Libraq por \$1.088.

- (6) La Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A. genera ingresos por los siguientes conceptos:

- Firmas electrónicas: Valida en línea la identidad de usuarios y ciudadanos a través de características físicas únicas los principales servicios son: huella biométrica dactilar realiza

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

la validación ante la base de datos biográfica y biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil; Firma biometrica certificada es un sistema de autenticación, firma y verificación certificada de documentos que captura el perfil biométrico de la firma manuscrita de una persona por medio de un dispositivo PAD; Clave segura Es un mecanismo de autenticación y firma electrónica que se basa en el uso de una clave generada de forma segura. Para emitir una Clave Segura, se lleva a cabo un proceso de verificación de identidad por medio de Preguntas Reto, de acuerdo al Historial Financiero y Crediticio del Usuario. Entre otros. El total de los ingresos por este concepto para los años 2019 y 2018 fueron de \$15.876.866 y \$14.519.413 respectivamente.

- Firmas digitales: garantiza la protección de la identidad en tramites electrónicos los principales servicios son: Certificado de firma digital mecanismo equivalente a la firma manuscrita que garantiza la identidad y responsabilidad del autor de un documento o transacción electrónica; Generación de firmas digitales es un servicio web que provee el servicio de firma digital, firma electrónica y estampado cronológico de documentos PDF en formato PADES; Emisión de Certificados para Firma Centralizada es un nuevo mecanismo de firma, el cual cuenta con una avanzada tecnología generadora de un único usuario y contraseña para la administración de todos los certificados asociados a un mismo número de identificación, todos estos servicios se encuentran acreditados ante el ONAC. El total de los ingresos por este concepto para los años 2019 y 2018 fueron de \$10.400.050 y \$10.628.974 respectivamente.
 - Gestión documental electrónica. Organiza documentos, archivos y procesos a través de herramientas tecnológicas como: Digitalización Certificada consiste en la sustitución de un documento físico por una imagen digital, mediante controles automatizados que garantizan los principios de autenticidad, integridad y fiabilidad, bajo mecanismos tecnológicos asociados que aportan carácter jurídico y probatorio; Archivo y conservación de mensajes de datos Plataforma segura de custodia, conservación y posterior consulta de documentos electrónicos con validez jurídica, que incorpora firma digital y estampado cronológico certificado, entre otros. El total de los ingresos por este concepto para los años 2019 y 2018 fueron de \$5.276.038 y \$6.972.539 respectivamente.
 - Seguridad en redes y datos registró ingresos para los años 2019 y 2018 por \$6.129.205 y \$5.304.241 respectivamente.
 - Plataforma cero papel, registro ingresos para los años 2019 y 2018 por \$2.865.330 y \$2.452.795 respectivamente. El incremento se origina principalmente por la contratación de los proyectos de facturación electrónica, Redeban Multicolor, entre otros.
- (7) El siguiente es el detalle de ingresos operacionales de la Cámara de Comercio de Bogotá de origen privados:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|
| Afiliaciones | \$ 3.254.777 | 3.629.490 |
| Capacitación | 10.009.359 | 11.204.833 |
| Conciliación y Arbitraje | 16.042.207 | 15.475.624 |
| Patrocinios | 1.097.457 | 412.835 |
| Servicios Especiales y Varios | <u>8.810.082</u> | <u>6.413.282</u> |
| | <u>\$ 39.213.882</u> | <u>37.136.064</u> |

- El Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC) de la Cámara contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo un abanico de soluciones ajustado a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del CAC están regidas bajo el Decreto 1829 de 2013 que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- La Gerencia de Formación e Información Empresarial tiene como objetivo ofrecer servicios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas que generen un desarrollo, crecimiento y competitividad dentro de las organizaciones. Ofreciendo programas de capacitación abiertos como seminarios, diplomados presenciales y virtuales; Programas de capacitación cerrados atendiendo una necesidad específica del cliente mediante el programa tutor.
- (8) La Corporación para el desarrollo de los parques y la recreación de Bogotá - Corparques registra ingresos producto del uso de las atracciones dentro de las que se incluyen atracciones mecánicas, juegos de destrezas y escenarios naturales. Así como la venta de alimentos y bebidas vendidos en los puntos de venta y en el Restaurante Arazá.
- (9) La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial registra ingresos producto de la implementación de un nuevo modelo de educación alternativa en Colombia, calendario internacional y posgrados, la prestación de programas académicos en jornada flexible. Incluye proyectos de formación continua, mediante la capacitación y actualización de los trabajadores de las empresas y de las diferentes iniciativas del claustro

Para la vigencia 2019 incluye la amortización del monto de matrículas que inicialmente se registran como ingresos diferidos. También incluye proyectos de formación continua, mediante la capacitación y actualización de los trabajadores de las empresas y de las diferentes iniciativas del claustro. En la vigencia 2018 se incluye el convenio No. 2016023 entre Cámara de Comercio y la Fundación. El objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que propendan por el fortalecimiento de los programas de formación en la Fundación. El valor del convenio fue de \$500.000. Para la vigencia 2018 se incluye en este rubro el convenio de cooperación No. 010-2018 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, actuando en su condición de administradora del programa de transformación productiva – PTP, la Cámara de comercio de Bogotá y la Fundación. El objeto del convenio es aunar esfuerzos y recursos para ejecutar un programa de desarrollo de competencias y diagnóstico dirigido a empresas de BPO (Business Process Outsourcing) Software y TI de Bogotá, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de data Analytics (análisis de datos de negocio), así como el uso y aprovechamiento de tecnologías y herramientas de Big Data, que faciliten el desarrollo de nuevos productos y servicios.

- (10) La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región INVEST no genera recursos propios, sus ingresos provienen de los siguientes conceptos:
- Transferencias y subvenciones: corresponde a los recursos recibidos de los socios fundadores y socios adherentes destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social. Los ingresos provenientes del Distrito Capital – Secretaría de Desarrollo Económico para los años 2019 y 2018 los ingresos son de \$4.493.550 y \$4.350.000 respectivamente
 - Ingresos por ejecución de convenios: comprende los saldos ejecutados en desarrollo de alianzas a través de convenios, la ejecución se ve reflejada en el estado de resultados, llevándose como contrapartida a cuenta del gasto que corresponda, durante la vigencia 2019 estuvieron en ejecución tres convenios de los cuales uno se encuentra en proceso de liquidación, en la vigencia 2018 se ejecutaron tres convenios, de los cuales uno se dio por finalizada su ejecución, para la vigencia del 2018 estuvieron en ejecución dos convenios de

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

los cuales uno se encuentra en proceso de liquidación. Por este concepto se registraron ingresos para los años 2019 y 2018 por \$311.803 y \$261.009 respectivamente.

(11) La Corporación Ambiental Empresarial CAEM genera ingresos por los siguientes conceptos:

- Ingresos convenios: Registra los saldos de las ejecuciones de los aportes desembolsados en desarrollo de las alianzas con las entidades gubernamentales y de cooperación internacional, dichos ingresos tienen su contrapartida en las cuentas del gasto correspondiente. Registró ingresos para los años 2019 y 2018 por \$3.397.759 y \$2.236.405, respectivamente.
- Ingresos contratos con clientes - Consultorías - Corresponde a los ingresos generados por contratos con clientes, donde CAEM ofrece servicios a los empresarios con el fin de apoyarlos en la temática ambiental y en especial en los siguientes temas:
 - a. Cambio climático
 - b. Eficiencia energética, energías renovables y uso de racional de energía
 - c. Gestión integral ambiental empresarial
 - d. Apoyo a los empresarios del sector agropecuario a certificarse en BPA, BPM y Ecológico
 - e. Restauración y compensación ecológica.

Registró ingresos en los años 2019 y 2018 por valor de \$847.911 y \$1.039.995, respectivamente.

- Ingresos hojas verdes: comprende los ingresos recibidos en la venta de bonos y las amortizaciones de los ingresos recibidos por anticipado (mantenimiento y administración). Registró ingresos en los años 2019 y 2018 por \$500.862 y \$471.842, respectivamente.

(28) Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|------------------|
| De origen público: | | |
| Recuperaciones | \$ 263.116 | 335.443 |
| Indemnizaciones (1) | 2.285.545 | 2.132.793 |
| Otros ingresos | 127.537 | 201.128 |
| Utilidad de otros activos financieros | 3.638 | - |
| Valorización a valor Razonable (2) | <u>25.048.222</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 27.728.058</u> | <u>2.669.364</u> |
| De origen privado: | | |
| Ingresos por Dividendos (3) | \$ 2.302.831 | 1.967.037 |
| Recuperaciones (4) | 2.198.034 | 2.464.575 |
| Donaciones | 216.867 | 256.958 |
| Indemnizaciones (1) | 10.140.168 | 265.996 |
| Utilidad de otros activos financieros | - | 20.107 |
| Utilidad en Venta de Propiedad y Equipo (5) | 251 | 1.517.643 |
| Otros ingresos | <u>794.805</u> | <u>261.047</u> |
| | <u>\$ 15.652.956</u> | <u>6.753.363</u> |
| | <u>\$ 43.381.014</u> | <u>9.422.727</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (1) En el 2019 y 2018, la subordinada Patrimonio Autónomo Centro internacional de Convenciones AGORA - CICB, registra en su contabilidad indemnización por valor de \$1.778.000 y en el 2018 por \$2.074.237 por aceptación parcial del siniestro ocurrido el 16 de Julio de 2017 por parte de las aseguradoras Seguros Colpatria S.A. y Seguros Generales Suramericana S.A., respectivamente. En la matriz, ver nota 5 Cuentas por cobrar numeral 2, literal a., entre las más representativas.
- (2) Corresponde a valorización a valor razonable de la propiedad de inversión en subordinada Patrimonio Autónomo Centro internacional de Convenciones AGORA – CICB.
- (3) Corresponde a los dividendos recibidos por las inversiones de la matriz y la subordinada Corferias S.A., se reconocen en el momento que son decretados, el siguiente es el detalle de los ingresos por dividendos:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------|-------------|
| Cámara de Comercio de Bogotá | | |
| Fiducoldex S.A | \$ 118.353 | 68.516 |
| Corferias S.A | | |
| Alpopular Almacén General de Depósito S.A. | 2.184.478 | 1.868.016 |
| La Previsora S.A Compañía de Seguros | - | 30.505 |
| | \$ 2.302.831 | 1.967.037 |

- (4) Incluye en la subordinada Corferias S.A reintegro de provisiones de cuentas por pagar por \$469.501, ingreso por recuperación en incumplimiento de contratos por \$8.107 y recuperación de provisiones de cuentas por pagar de servicios públicos por \$154.630, para el 2018, incluye recuperaciones deterioro de cartera por \$810.078 y recuperación de otras provisiones por \$885.233; En la subordinada Certicamara S.A. durante el 2019 corresponde a recuperación de costos y gastos por emisión de notas crédito y recuperación de partidas conciliatorias por pagos efectuado por clientes las cuales no fueron identificadas durante el año por valor de \$568.417, para el 2018, incluye recuperación de pasivos por provisiones \$189.288 y el reconocimiento contable de activos según inventario físico por valor \$19.609. entre los mas representativos.
- (5) Para el 2018, representado por la venta de terreno de la matriz, ubicado en la ciudad de Bogotá cuya dirección catastral es la calle 16 No. 8 – 64, el precio de venta pactado fue de \$5.000.000 obteniendo una utilidad de \$1.517.643.

(29) Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|-------------------|
| De origen público: | | |
| Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo | \$ 1.135.547 | 1.508.662 |
| Intereses por instrumentos financieros (1) | 5.479.582 | 4.113.271 |
| Intereses por préstamos y cuentas por cobrar | 81 | 3.548 |
| Otros ingresos | 31.968 | 159.828 |
| | <u>6.647.178</u> | <u>5.785.309</u> |
| De origen privado: | | |
| Ingresos diferencia en cambio | 1.650.542 | 209.143 |
| Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo | 2.019.847 | 1.971.593 |
| Intereses por instrumentos financieros (1) | 3.166.076 | 2.881.810 |
| Intereses por préstamos y cuentas por cobrar | 10.939 | 13.093 |
| Otros ingresos | 256.818 | 121.277 |
| | <u>7.104.222</u> | <u>5.196.916</u> |
| | <u>\$ 13.751.400</u> | <u>10.982.225</u> |

(1) Incluye los intereses generados por CDT's y fondos de inversión colectiva.

En el año 2019, los intereses por instrumentos financieros de origen público están representados en la Matriz de origen privado corresponden \$3.121.223 para la matriz y \$44.853 intereses del CDT constituido con el banco BBVA Colombia S.A de la subordinada Corferias S.A. En el año 2018, los intereses por instrumentos financieros de origen público como privado están representados en la matriz.

Los rendimientos generados por los fondos de Inversión Colectiva, administrados por Fiduciarias, se causan con base en la liquidación realizada por las fiduciarias, los cuales son reportados en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes.

(30) Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| De origen público: | | |
| Beneficios a los empleados | \$ 97.438.148 | 92.167.396 |
| Gastos por amortización (1) | 4.696.091 | 2.744.301 |
| Gastos por depreciación | 6.797.487 | 7.579.189 |
| Impuestos distintos a las ganancias | 7.166.132 | 6.121.629 |
| Otros gastos (2) | 84.225.775 | 77.396.543 |
| | <u>200.323.633</u> | <u>186.009.058</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

De origen privado:

| | | |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Beneficios a los empleados | \$ 70.599.985 | 64.778.551 |
| Gastos por amortización (1) | 6.122.801 | 5.516.750 |
| Gastos por depreciación | 13.544.384 | 13.909.435 |
| Pérdidas por deterioro de inventario | 213.504 | 94.801 |
| Impuestos distintos a las ganancias | 9.920.991 | 9.407.916 |
| Otros gastos (2) | 188.790.333 | 164.891.186 |
| | <u>\$ 289.191.998</u> | <u>258.598.639</u> |
| | <u>\$ 489.515.631</u> | <u>444.607.697</u> |

- (1) Para el año 2019 se presenta un aumento, generado por la transición a la NIIF 16, para los contratos de arrendamientos clasificados previamente como financieros bajo la NIC 17, los cuales, hasta el 31 de diciembre de 2018, se registraron en el rubro de Propiedad y equipo, reconociendo su uso a través de gasto por depreciación, mientras que bajo la NIIF 16, se registran en un grupo separado de Derechos de uso reconociendo su uso a través de gastos por amortización. De otro lado, se reconocieron nuevos Derechos de uso bajo la NIIF 16, para los contratos de arrendamiento de las instalaciones en la Matriz de la Sedes comunitarias de Engativá, Tunjuelito, Ubaté y Chía que iniciaron su vigencia durante el 2019. Para la subordinada Invest a aplicación de la norma se genera en la ejecución de un contrato por arrendamiento de oficinas donde opera la corporación, (ver nota 10 y nota 11).

- (2) Otros gastos

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|
| De origen público: | | |
| Adecuación e instalación | \$ 1.244.611 | 2.141.536 |
| Arrendamientos | 1.348.862 | 2.369.422 |
| Contribuciones y afiliaciones | 7.510.176 | 7.552.531 |
| Diversos | 1.859.562 | 1.818.345 |
| Gastos de viaje | 1.876.627 | 1.543.284 |
| Gastos legales | 19.216 | 13.996 |
| Honorarios | 32.821.500 | 29.212.127 |
| Mantenimiento y reparaciones | 5.456.592 | 4.717.513 |
| Seguros | 1.131.759 | 992.699 |
| Servicios | 30.956.870 | 27.035.090 |
| | <u>\$ 84.225.775</u> | <u>77.396.543</u> |
| De origen privado: | | |
| Adecuación e instalación | 18.952.101 | 14.751.587 |
| Arrendamientos | 10.396.726 | 6.406.561 |
| Contribuciones y afiliaciones | 17.442.730 | 11.962.841 |
| Diversos | 26.420.626 | 26.677.421 |
| Gastos de viaje | 5.272.349 | 4.570.483 |
| Gastos legales | 482.299 | 335.701 |
| Honorarios | 34.447.654 | 33.940.145 |
| Mantenimiento y reparaciones | 6.587.470 | 5.406.484 |
| Seguros | 1.154.259 | 1.192.362 |
| Servicios | 67.634.119 | 59.647.601 |
| | <u>188.790.333</u> | <u>164.891.186</u> |
| | <u>\$ 273.016.108</u> | <u>242.287.729</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(31) Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|------------------|
| De origen público: | | |
| Pérdida en venta y retiro de Bienes (1) | \$ 9.263 | 3.956 |
| Otros Gastos (2) | 1.118.598 | 867.871 |
| | <u>1.127.861</u> | <u>871.827</u> |
| De origen privado: | | |
| Deterioro intangibles (3) | - | 2.974.139 |
| Pérdida en venta y retiro de Bienes (1) | 2.000.634 | 281.068 |
| Pérdida en venta y retiro de Bienes - Intangibles (4) | 627.209 | - |
| Pérdida en venta y retiro de Bienes - Inventarios | 12.571 | 1.601 |
| Otros Gastos (2) | 10.046.188 | 5.067.429 |
| | <u>12.686.602</u> | <u>8.324.237</u> |
| | <u>\$ 13.814.463</u> | <u>9.196.064</u> |

- (1) En 2019, representado en la subordinada Corferias S.A a la baja de activos autorizados por el comité de compras por valor de \$1.886.129. y en la subordinada Corparques S.A. por retiro parcial y de piezas de Crazy Jump y teatro 5D. por \$108.961, En 2018, incluye representado por retiro de propiedades y equipo de la subordinada Corferias S.A por \$142.577 y de la subordinada Corparques S.A. por \$122.950.

- (2) Otros Gastos:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------------|----------------------|------------------|
| De origen público: | | |
| Gastos bancarios | \$ 5.560 | 1.356 |
| Comisiones | 762.970 | 828.112 |
| Diferencia en cambio | 5.791 | 37.817 |
| Diversos (a) | 343.401 | - |
| Impuestos asumidos | - | 308 |
| Intereses | 829 | 261 |
| Otros (c) | 47 | 17 |
| | <u>1.118.598</u> | <u>867.871</u> |
| De origen privado: | | |
| Gastos bancarios | 68.952 | 63.153 |
| Comisiones | 1.138.357 | 997.396 |
| Intereses | 38.673 | 39.411 |
| Donaciones | 929.778 | 1.282.346 |
| Diferencia en cambio | 1.742.209 | 176.694 |
| Impuestos asumidos | 313.443 | 289.454 |
| Método participación Corferias (b) | - | 313.075 |
| Otros (c) | 5.814.776 | 1.905.900 |
| | <u>\$ 10.046.188</u> | <u>5.067.429</u> |
| | <u>\$ 11.164.786</u> | <u>5.935.300</u> |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (a) Corresponde a gastos de actividades relacionadas con la operación del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB Ágora Bogotá.
- (b) Corresponde a la pérdida reconocida en la subordinada Corferias S.A., en el Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S en el año 2018.
- (c) El 2019, está representado principalmente por la subordinada Corferias S.A. por reconocimiento de multas, sanciones y litigios por \$4.713.516. El 2018, corresponde principalmente a la provisión de contingencias por \$1.689.723.
- (3) En 2018, esta representado por la subordinada Corferias S.A. por deterioro de la marca Almax, producto de la comercialización de algunos eventos, en los que la marca se utilizó como productora, pero no se cumplieron las metas fijadas de boletería, y debieron ser cancelados por lo que se determinó la obsolescencia del activo de acuerdo con la evaluación realizada por parte del comité de eventos.
- (4) En 2019, está representado principalmente por la subordinada Certicámara S.A. por la baja de activos intangibles identificado posterior a análisis realizado por la compañía sobre los beneficios futuros por valor de \$625.000 correspondiente a costos incurridos en el desarrollo de la plataforma inmobiliaria Certihuella-Impulsa para Cámara de Comercio de Medellín.

(32) Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------------|----------------|
| De origen público: | | |
| Intereses arrendamiento financiero (1) | \$ <u>146.953</u> | <u>136.584</u> |
| De origen privado | | |
| Intereses arrendamiento financiero (1) | 257.973 | 57.490 |
| Intereses bancarios Corferias (2) | 6.948.461 | 415.142 |
| Intereses bancarios Certicámara (3) | <u>209.979</u> | <u>136.083</u> |
| | \$ <u>7.416.413</u> | <u>608.715</u> |
| | <u>\$ 7.563.366</u> | <u>745.299</u> |

- (1) Corresponden a los intereses por arrendamiento financiero de la matriz, Certicámara e Invest. Ver nota 18 numeral 5, 6 y 7. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses pagados por arrendamientos financieros fueron \$402.490 y \$194.704 respectivamente, y se pagaron intereses de obligaciones financieras por \$7.730.738 y \$551.225 respectivamente.
- (2) Corresponde al pago de los intereses por préstamos bancarios por \$7.084.803 y por consumos mediante tarjeta de crédito por \$34.845. El aumento corresponde tanto en la subordinada Corferias S.A, como en la subordinada Corferias Inversiones S.A.S a la obtención de nuevas obligaciones financieras para atender los principales proyectos de inversión.
- (3) Ver nota 18 numeral 2.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(33) Gastos por impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------------|------------------|
| Impuesto de renta corriente | \$ 6.451.849 | 7.919.195 |
| Ajuste impuestos ejercicios anteriores | <u>(148.519)</u> | <u>(4.586)</u> |
| | 6.303.330 | 7.914.609 |
| Impuesto diferido pasivo del año | <u>(6.989.892)</u> | 1.215.083 |
| | <u>\$ (686.562)</u> | <u>9.129.692</u> |

(a) Reconciliación de la tasa de impuestos:

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta generado por las subordinadas, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la matriz y las subordinadas estipulan que:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------------|------------------|
| Utilidad antes de impuestos subordinadas societarias (1) | \$ 28.675.831 | 35.857.987 |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos subordinadas régimen especial (2) | 2.875.936 | (462.105) |
| Impuesto teórico | 7.421.300 | 8.329.479 |
| Recuperaciones no gravadas | (186.878) | (89.504) |
| Impuestos no deducibles | 142.427 | 159.098 |
| Gasto no deducible multas, sanciones y litigios | 942.892 | 226.294 |
| Diferencia base renta y CREE | - | 2.966 |
| Descuento tributario | (1.047.385) | (23.868) |
| Otros gastos no deducibles | 2.217.140 | 1.210.783 |
| Dividendos no gravados | (436.896) | (379.704) |
| Efecto diferencia en tasas | - | 61.169 |
| Gasto de ejercicios anteriores no deducible | (8.436.084) | 220.179 |
| Base de renta por presuntiva | (157.051) | 197.548 |
| Rentas Exentas | (1.146.027) | (871.668) |
| Ganancia ocasional | - | 136.256 |
| Otros conceptos | - | (49.336) |
| Total gasto por impuesto del año | <u>\$ (686.562)</u> | <u>9.129.692</u> |

(1) Cifras correspondientes a las subordinadas societarias Corferias S.A. y Certicamara S.A. del régimen ordinario.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (2) Cifras correspondientes a las subordinadas no societarias CAEM, CORPARQUES, INVEST y UNIEMPRESARIAL, responsables del impuesto de renta del régimen especial.

La subordinada Corferias S.A., fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 la tarifa para el impuesto de Renta se calcula al 20%. Mientras que la legislación para la subordinada Certicamara S.A es la siguiente:

- La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33 %. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras; por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021 y 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30 % respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta de 4% para el año 2020 y el 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019, la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será el 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en rentas liquidadas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto de ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- Corparques, Uniempresarial y Caem, son entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, solo tributan a una tarifa del 20% sobre la renta ordinaria.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Saldo y movimiento del activo por impuesto corriente y los impuestos diferidos:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|
| Activos por impuesto corriente | \$ 6.120.662 | 2.999.409 |
| Impuesto diferido activo | 124.129 | 268.164 |
| Impuesto diferido pasivo | <u>34.972.713</u> | <u>42.106.639</u> |
| | <u>\$ 28.727.922</u> | <u>38.839.066</u> |

(b) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El efecto de las diferencias temporarias que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

| Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles | Saldo a 31 de diciembre de 2018 | Acreditado con cargo a resultados | Efecto en patrimonio | Saldo a 31 de diciembre de 2019 |
|---|--|--|-----------------------------|--|
| Cuentas por cobrar | \$ 239.897 | (110.026) | - | 129.871 |
| Propiedades y equipo | - | 94 | - | 94 |
| Obligaciones laborales | - | 572 | - | 572 |
| Depreciación acumulada | - | (46) | - | (46) |
| Diferencia en cambio | - | (6.460) | - | (6.460) |
| Diferidos | <u>28.267</u> | <u>(28.169)</u> | <u>-</u> | <u>98</u> |
| Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles | \$ 268.164 | (144.035) | - | 124.129 |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

| Efectos tributarios de diferencias tributarias gravables | Saldo a 31 de diciembre de 2018 | Acreditado con cargo a resultados | Efecto en patrimonio | Saldo a 31 de diciembre de 2019 |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Disponibles | (2.272) | 4.582 | - | 2.310 |
| Inversiones | \$ (10.907.841) | 7.329.576 | - | (3.578.265) |
| Cuentas por cobrar | (129) | 129 | - | - |
| Inventario | (1.463) | - | - | (1.463) |
| Intangibles | (509.098) | 383.191 | - | (125.907) |
| Propiedades y equipo | (28.292.128) | (662.489) | - | (28.954.617) |
| Propiedades de inversión | (2.237.400) | 163.904 | - | (2.073.496) |
| Otros | (156.308) | (84.967) | - | (241.275) |
| Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables | \$ (42.106.639) | 7.133.926 | - | (34.972.713) |
| Totales | (41.838.475) | 6.989.891 | - | (34.848.584) |

| Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles | Saldo a 1° de enero de 2018 | Acreditado con cargo a resultados | Efecto en patrimonio | Saldo a 31 de diciembre de 2018 |
|---|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Disponibles | 998 | (998) | - | - |
| Cuentas por cobrar | 365.779 | (190.837) | 64.955 | 239.897 |
| Propiedades y equipo | - | - | - | - |
| Diferidos | 349.400 | (321.133) | - | 28.267 |
| Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles | \$ 716.177 | (512.968) | 64.955 | 268.164 |

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

| Efectos tributarios de diferencias tributarias gravables | Saldo a 1° de enero de 2017 | Acreditado con cargo a resultados | Efecto en patrimonio | Saldo a 31 de diciembre de 2018 |
|--|------------------------------------|--|-----------------------------|--|
| Disponible | \$ - | (2.272) | - | (2.272) |
| Inversiones | (10.880.250) | (27.591) | - | (10.907.841) |
| Cuentas por cobrar | (9.499) | 9.370 | - | (129) |
| Inventario | (1.463) | - | - | (1.463) |
| Intangibles | (658.952) | 149.854 | - | (509.098) |
| Propiedades y equipo | (27.119.201) | (846.001) | (326.926) | (28.292.128) |
| Propiedades de inversión | (2.237.400) | - | - | (2.237.400) |
| Otros | (170.833) | 14.525 | - | (156.308) |
| Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables | \$ (41.077.598) | (702.115) | (326.926) | (42.106.639) |
| Totales | \$ (40.361.421) | (1.215.083) | (261.971) | (41.838.475) |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la matriz y la subordinadas no presentan incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tribunal actual. Por consiguiente no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

(c) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la matriz y subordinadas, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

(34) Eventos subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, y como respuesta a la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19, el Gobierno de Colombia ordenó ciertas medidas que incluyen la restricción de la movilidad de las personas, entre otras, que tendrán consecuencias en la actividad económica de la Cámara y por lo tanto podría afectar negativamente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

A la fecha de este informe, no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento subsecuente puede producir en la Cámara, ya que dependerá de desarrollos futuros a nivel nacional e internacional, los cuales son inciertos y no se pueden predecir.

(35) Aprobación de los estados financieros

El 30 de marzo de 2020, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros consolidados adjuntos a corte de 31 de diciembre de 2019. La Junta Directiva es el máximo Órgano de la Cámara de Comercio de Bogotá que podría modificar y/o aprobar los estados financieros. De otro lado, de manera previa a la aprobación de los estados financieros consolidados, los estados financieros de las subordinadas fueron aprobados por las respectivas Juntas Directivas de cada entidad.

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros Consolidados Comparativos de la Cámara de Comercio de Bogotá, con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018, cumplen con las siguientes afirmaciones:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la Entidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Las cifras contenidas en los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2020.



NICOLÁS URIBE RUEDA
Representante Legal



FRANCENET BOTINA TABARES
Contador
TP 60686 -T